



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Análisis del Programa Presupuestal 0080: “Lucha contra la
Violencia Familiar”, con Enfoque de Presupuesto por Resultados,
2019.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Agama Fernández Laura Esther (0000 -003 - 2365 -8932)

ASESOR:

Dr. Menacho Rivera Alejandro Sabino (0000 -003 - 2365 -8932)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LIMA — PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis hijos y a mi esposo quienes son el motor de mi vida, y a mi madre de quien aprendí que con perseverancia se puede cumplir las metas trazadas.

Agradecimiento

Al centro de estudios Cesar Vallejo
Filial Lima Norte, por promover el
acceso a la educación, a todos
docentes por la transmisión de su
conocimiento,

La autora

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Gráficos y figuras.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. MARCO TEÓRICO.....	11
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Categorías, Sub Categorías y matriz de categorización.....	19
3.3. Escenario del Estudio	19
3.4. Participantes.....	20
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.6. Procedimientos.....	21
3.7. Rigor científico.....	21
3.8. Método de análisis de datos	22
3.9 Aspectos Éticos	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	24
V. CONCLUSIONES.....	35
VI. RECOMENDACIONES.....	36
VII. REFERENCIAS.....	37
ANEXOS.....	45

ANEXOS

- Anexo 1 Matriz de categorización
- Anexo 2 Modelo causal y análisis de medios del PP 0080
- Anexo 3 Productos y actividades del PP 0080
- Anexo 4 Guía de entrevista
- Anexo 5 Transcripción de entrevistas
- Anexo 6 Declaración de autoría
- Anexo 7 Declaratoria de autenticidad del asesor
- Anexo 8 Índice de similitud del Programa Turnitin
- Anexo 9 Declaratoria de originalidad de autor
- Anexo 10

Índice de Tablas

- Tabla 1 Categorías y subcategorías
- Tabla 2 Lista de Participantes

Índice de Gráficos y figuras

- Figura 1 Categoría Programa Presupuestal
- Figura 2 Seguimiento
- Figura 3 Evaluaciones por parte de terceros
- Figura 4 Incentivos a la mejora de la gestión pública

RESUMEN

La presente investigación que tiene como título Análisis del Programa Presupuestal 0080: Lucha contra la Violencia Familiar, con Enfoque de Presupuesto por Resultados, 2019, tuvo como objetivo general analizar su diseño y si este se encuentra orientado al resultado. El tipo de investigación fue básica, de diseño fenomenológico y hermenéutico con enfoque cualitativo, se empleó la técnica de la entrevista, guía de entrevista y registro documental, para lo cual se contó con 9 participantes, especialistas en Planeamiento y Presupuesto. Para el análisis de datos se empleó el método de información Atlas ti.

De los resultados, se tiene el PP 00800 Lucha contra la violencia familiar, en el periodo 2019, tuvo un diseño alineado al resultado específico, se realizó el seguimiento de la ejecución de metas físicas, así como al desempeño de las indicadores a nivel de productos, no conto con evaluación de EDEP en ese periodo, y desde su implementación a la fecha no cuenta con una evaluación de impacto, respecto a la gestión de incentivos a la gestión municipal, éste no se implementó, dado que no se establecieron metas para las instancias locales. Se llegó a la conclusión que el PP 00800, fue ejecutado, bajo el enfoque del PpR, sin embargo, se hace necesario que cuente con una evaluación de impacto, para conocer si efectivamente tuvo los resultados esperados y se establezcan las metas para que pueda aplicarse los incentivos para la gestión municipal.

Palabras claves: PP 0080 Lucha contra la Violencia Familiar, PpR, Seguimiento, Evaluación.

ABSTRACT

The present research, entitled Analysis of Budget Program 0080: “Fight against Family Violence”, with a Results-Based Budget Approach, 2019, had the general objective of analyzing its design and whether it is result-oriented. The type of research was basic, with focus phenomenological and hermeneutical design with a qualitative approach, the interview technique, interview guide and documentary record were used, for which there were 9 participants, specialists in Planning and Budgeting. For the data analysis the Atlas ti information method was used.

From the results, there is the PP 00800 Fight against family violence, in the period 2019, it had a design aligned to the specific result, the execution of physical goals was monitored, as well as the performance of the indicators at the product level , did not have an evaluation of EDEP in that period, and since its implementation to date it does not have an impact evaluation, regarding the management of incentives for municipal management, this was not implemented, since no goals were established for the local instances. It was concluded that PP 00800 was executed, under the PpR approach, however, it is necessary to have an impact evaluation, to know if it actually had the expected results and to establish the goals so that it can be applied incentives for municipal management.

Keywords: PP 0080 Fight against Family Violence, PpR, Monitoring, Evaluation.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, es una problemática social de salud pública y multicausal, de ocurrencia a nivel mundial, y que se transmite a través de generaciones y de patrones socioculturales, estos hechos se toleran y se naturalizan y vulneran gravemente todos los derechos humanos. Generalmente quien ejerce la violencia contra la mujer es la pareja o expareja, en la mayoría de los casos las hijas e hijos e hijas son testigos de estos hechos violentos, los cuales tienen más probabilidades de ser también víctimas de nc

El Perú, cuenta con un marco legal, para prevenir, atender y sancionar la violencia contra la mujer por su condición de tal, cuyo mandato involucra a los operadores y administradores de justicia, para que en el marco de sus competencias actúen frente a casos de violencia, nos referimos a la Ley 30364 aprobada en el año 2015. En la actualidad la violencia ejercida contra la mujer es mucho más extrema y cruel, cuyo propósito del agresor, en muchos casos en quitar la vida de una mujer, lo que configura un delito de feminicidio, esta violencia extrema, no contempla estratos sociales, ni educación ni razas, ni credos.

A nivel internacional, se puede mencionar a Chile cuenta con la Ley 20066, ley que tiene como objetivo prevenir, castigar y desterrar la violencia intrafamiliar, así como brindar protección a las víctimas de estos hechos que vulneran sus derechos, los indicadores de violencia contra la mujer muestran que el 41.4% de ellas, señalaron que estuvieron afectadas por hechos de violencia en alguna ocasión a lo largo de su vida, y en los últimos doce meses el 21.7% (ENVIF-VCM 2020). Por su parte según lo reportado por la Dirección de Investigación Criminal de Colombia, señaló que, a octubre del 2020, se han reportado 73.038 mujeres que han afirmado haber sido afectadas por violencia intrafamiliar, lo que indica que, en el año 2020, cada 6 minutos una mujer es víctima de violencia (SISMA MUJER 2020)

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP a través del Programa Nacional Aurora, (ex PNCVFS) en el año 2019, reporta que atendió a nivel nacional 181,885 casos de personas víctimas de hechos de violencia, de los cuales el 85%

corresponde a mujeres. (<https://portalestadistico.pe/>). Desterrar toda modalidad de violencia hacia la mujer, es prioritario por parte de todos los gobernantes del mundo, por ello se aprueban políticas públicas y se asignan recursos para prevenir, atender, sancionar y desterrar todas las modalidades de violencia en contra las mujeres.

En el marco de la modernización del Estado, el Perú ha sido uno de los países que ha implementado el Presupuesto por Resultados (PpR), con miras a un cambio trascendental en la gestión pública, que tiene como uno de sus objetivos optimizar la administración de los recursos financieros, vinculando su otorgamiento y los resultados esperados, con el propósito de atender una necesidad de la población, en este proceso se pone énfasis que esta provisión (bienes o servicios) debe ser medible. (MEF)

El Programa Presupuestal (PP) 0080, Lucha contra la violencia familiar tiene como resultado específico coadyuvar a la disminución de la violencia familiar, círculo en el que cualquier persona puede verse involucrada/o, es un fenómeno social que nuestro país tiene que afrontar y que viola los derechos humanos de mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres, esta problemática social no sólo lo afronta nuestro país sino a nivel mundial. Este PP se implementó a partir del 2012 y debe involucrar el concurso activo de todas las instancias del gobierno, es ejecutado por el Programa Nacional Aurora, que es un órgano dependiente del MIMP, cuenta con dos productos que están orientados atender a las ciudadanas y ciudadanos afectados por algún tipo de violencia, mediante servicios de prevención, atención y protección.

En ese contexto se planteó el siguiente problema ¿El diseño del Programa Presupuestal 0080, está orientado al logro del resultado específico?, respecto al objetivo general se estableció determinar si el PP 0080 Lucha contra la Violencia Familiar, se ejecutó bajo los enfoques del PpR en el periodo 2019, bajo sus cuatro elementos: diseño del programa presupuestal, seguimiento, evaluación de terceros e incentivos a la gestión municipal, bajo esa premisa se tiene como objetivos específicos, analizar los resultados existentes del seguimiento, analizar los

resultados que se ha obtenido la evaluación de terceros y finalmente analizar si cuenta con la política de incentivos para la mejora gestión municipal.

El presente estudio se justificó, por ser una investigación básica que contribuirá con nuevos conocimientos, doctrinarias, enfoques, modelos, postulados, principios, teorías, etc. que posibilitarán el conocer, explicar e incrementar los saberes sobre los PPs, particularmente del PP 0080: “Lucha contra la Violencia Familiar”; el cual es ejecutado por el Programa Nacional AURORA.

La justificación práctica, nos ha permitido conocer si el PP 0080 Lucha Contra la Violencia Familiar, que cuenta con dos productos cada uno de ellos con sus respectivas actividades operativas, se ha ejecutado bajo el enfoque Presupuesto por Resultados y por ende comprobar si se logró el resultado e impacto esperado, en el periodo 2019. La justificación social se centró en las estrategias de la prevención y de atención de esta problemática, ejecutadas a través de los diferentes servicios gratuitos de atención, prevención y protección, mediante los cuales se viene brindando atención integral multidisciplinaria mediante el Programa Nacional Aurora a nivel nacional.

La justificación normativa, se centró específicamente en la legislación que rige los PPs, cuyo órgano rector es el Ministerio de Económica y Finanzas, quienes emiten las directivas para los PP, en el marco del PpR. Finalmente, esta tesis se justifica porque, se aplicó los métodos de la investigación científica, tales como: analítico, deductivo, descriptivo. Asimismo, se formularon técnicas e instrumentos de recopilación de datos e información, como entrevistas guiadas, contrastada con información normativa a través de las páginas web, que cumplieron con el requisito de la validez con la finalidad de generar conocimientos o saberes, que permitan dar recomendaciones de acuerdo al análisis realizado.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedente de investigación se tiene los trabajos previos a nivel nacional destacando a Gutiérrez (2017), quien tuvo como finalidad establecer la vinculación entre el PP y la calidad y eficiencia en la administración de los recursos financieros, cuya investigación fue tipo no experimental, diseño cuantitativo, transversal correlacional, cuyas técnicas fueron: encuesta e instrumento y la muestra fueron servidores y servidoras del área de gestión de recursos públicos de la DISA -, Apurímac II, cuya conclusión fue que existe relación significativa y directa entre el PP y la calidad de administración de los recursos financieros.

Sánchez (2017) tuvo como finalidad, determinar la relación entre la estrategia del PpR y la ejecución presupuestal en el PP 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, este PP es ejecutado por la Región Policial Huancayo durante el año 2017, cuya investigación es básica, de enfoque cuantitativo y nivel correlacional. El diseño es no experimental y transversal por su alcance temporal, concluyendo, que es necesario mejorar en la UE 09 – Región Policial Huancayo, el grado de aplicación de la metodología del PpR en la ejecución presupuestal, dando lugar a que los recursos financieros del Estado prioricen la generación de cambios positivos en el problema que motivo la creación del Programa Presupuestal 0030.

Rodríguez (2017), planteó demostrar el nivel de relación entre la Policía Nacional del Perú- PNP y el MININTER para la ejecución del presupuesto asignado a la PNP y su implementación en la política pública de seguridad ciudadana, la investigación fue cualitativa, las técnicas aplicadas para esta investigación fue la entrevista semiestructurada, con revisión y análisis de documentos, tuvo como conclusión que la relación de los protagonistas del MININTER y de la PNP comprometidos de las fases del ejecución del presupuesto asignado a esta entidad policial, para ser ejecutado en la seguridad ciudadana, fue realizada con ausencia de articulación y coordinación, con intromisión en las funciones y competencias, con carencia de personal especializado, sin observancia de las normas o metodología.

Aguirre (2015) tuvo como finalidad comprobar que mediante la intervención con una gestión de resultados del PNCVFS, del MIMDES, coadyuva en la reducción de la prevalencia de la violencia familiar y sexual en el país, basándose en los registros administrativos reportada por el PNCVFS, para los años 2003 al 2009; la misma que concluyo que la intervención del PNCVFS, que mediante las variables de GpR y la inversión, influyeron en la reducción de la prevalencia de la violencia familiar y sexual en el país, en los periodo comprendido del 2003 al 2009.

Respecto a los trabajos previos a nivel internacional se cita a Sánchez (2016), quien se propuso analizar específicamente la implementación del PpR por parte del ente rector en las entidades públicas de Guatemala, en el marco de la GpR y conocer el estado actual del proceso, respecto al cumplimiento de algunos requerimientos establecidos en un modelo de evaluación aplicado en América Latina y el Caribe; es de tipo cualitativa, de análisis descriptivo ya que detalla cómo se ha implementado el enfoque de la GpR; cuya conclusión fue que Guatemala ha ido avanzando de manera significativa en cada dimensión del PpR. La implantación se ha dado de manera progresiva bajo una conducción marcada por los elementos de Planificación y Presupuesto, esto significa no sólo el avance en normatividad, sino que además en la aprobación de documentos de gestión que marcan las pautas o lineamientos, ejecución de mejoras en la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de capacidades y lo más importante: el inicio de la apertura de mecanismos para transparentar las gestiones.

Díaz, Aguilar, Santoyo y Muñoz (2019), plantearon la incidencia del planeamiento del sector y evaluación en el diseño e implementación de la presupuestación de programas relacionados al desarrollo rural mexicano y cuál es su impacto. En ese sentido se utilizó el Estudio de Caso con el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR) de la SAGARPA y cómo se vincula con la normativa nacional; asimismo, se aplicó un instrumento a actores clave que formularon el diseño e implementación de presupuestación de los respectivos programas entrevistándolos. Los resultados obtenidos refieren que existe una planeación sectorial sexenal que es un instrumento sistematizado con diagnósticos, metas, objetivos, principios, etc. bien estructurados; sin embargo, no han sido tomados en

cuenta en el diseño y la asignación presupuestal de cada programa; sin que han sido fruto de la negociación del Gobierno Federal con otras entidades políticas mexicanas (Asociación de Secretarios de Desarrollo Rural, Cámara de Diputados, Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, etcétera). La principal conclusión es que las herramientas para controlar, planificar, seguir, entre otros no garantizan el diseñar e implementar la presupuestación de los mencionados programas de desarrollo rural.

Patiño (2017), esta investigación tuvo como finalidad determinar la incidencia de la herramienta de PpR en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda, durante el periodo del 2008 al 2016, la investigación fue de análisis cuali-cuantitativo, de tipo descriptivo y correlacional, la investigación concluyo que el instrumento de PpR ha tenido una ascendencia favorable en el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín, lo cual se refleja en los diferentes indicadores tanto locales como nacionales. No obstante, en razón a la dificultad de aplicar la evaluación de impacto, no se ha logrado llegar a la última fase o etapa de evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, que permita conocer certeramente el grado de impacto alcanzado por las políticas públicas implantadas, la misma que debe redundar en beneficio de vida de las/os ciudadanos.

Robinson y Last, (2016), diseñaron e implementaron un modelo básico para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público a través de la formulación de un vínculo entre las fuentes de financiamiento de las entidades y cómo fue su desempeño, usando la información sobre resultados en forma sistemática. Planteándose que el modelo de presupuesto existente se aplica indistintamente entre sí, que relacionan la asignación de recursos con los resultados. De igual manera, mencionan que el presupuesto por programas es un instrumento muy eficaz ya que permite visualizar cuantos recursos se están asignando a objetivos alcanzables, en beneficio de la población. De esta manera, los involucrados en la gestión presupuestaria pueden revisar los beneficios y la eficacia del programa.

De La Torre (2016), en la investigación desarrollada tuvo como finalidad aportar a

mejorar de manera permanente el desempeño institucional del GAD Provincial de Imbabura por medio de un Modelo de Gestión Pública que sistematice y simplifique la gestión de la organización hacia la obtención de resultados, cuya hipótesis planteada fue: elegir un acertado modelo de gestión que se ajuste al entorno organizacional de los GADs; la conclusión fue que una de las deficiencias institucionales es el desfase de instrumentos de gestión, tales como: manuales, reglamentos, así como también su institucionalización, mediante resolución administrativa. Lo cual repercute directamente en las operaciones administrativas y trae consigo acciones improvisadas para cada caso que elevan el riesgo de la gestión institucional; esto en razón principalmente a procedimientos propios de cada una de las áreas vinculando a la normativa técnica y legal, de tal manera que estos se traduzcan en reglamento internos, manuales de procedimiento y/o políticas administrativas.

En cuanto a las definiciones teóricas la Nueva Gestión Pública (NGP) tiene como uno de sus objetivos la de cambiar el actual modelo de gestión de administración, señalada por la población como ineficiente, que no atiende sus necesidades de manera oportuna, además de corrupta, frente a esta insatisfacción de la ciudadanía y teniendo en consideración que las entidades públicas son prestadoras de servicios públicos para los/as ciudadanos/as y que éstas sean efectivas, en ese sentido la nueva gestión pública, debe estar orientada a proveer un servicio eficiente, disminuir la burocracia y distribuir de manera justa los recursos del estado, se debe precisar que estos objetivos son viables, las experiencias de otros países como Estados Unidos, Nueva Zelanda Holanda Suecia entre otros que han sido sometidos a este proceso de cambios así lo han demostrado, estas experiencias están tomando mayor relevancia en otros estados incluyendo en América Latina. Schröder (2016).

Debe observarse la NGP como un grupo de medidas administrativas innovadoras a ser aplicadas por las entidades públicas, estas medidas cuentan con instrumentos y herramientas, utilizadas por las empresas privadas, con el propósito de promover competitividad y formar organizaciones con estructuras horizontales y flexibles. Chica (2016)

En este contexto, BID y CLAD,(2007), refirieron que de las variadas herramientas

y enfoques proporcionado por la Nueva Gestión Pública para promover la mejor actuación del Estado, se encuentra, el PpR, cuyo objetivo es proporcionar a las entidades públicas las pautas para el efectivo desempeño y lograr la creación de valor público, con el fin de asegurar el logro de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus entidades públicas. En ese sentido, la GpR tiene el propósito de mejorar la conducción de las organizaciones del gobierno, con el fin de que los países puedan lograr brindar un mejor servicio a la población, es así que este nuevo enfoque se le denomina de gestión para resultados en el desarrollo (GpRD).

Asimismo se tiene que, la Oficina de Administración y Presupuesto del Gobierno de Illinois (2020), señaló que la preparación de PpR contribuirá a las entidades gubernamentales a identificar prioridades, para cumplimiento de objetivos y metas y brindar el mejor valor a los ciudadanos.

Por su lado, Ross (2020) refirió que las instituciones deben elegir en formular un presupuesto flexible que se incrementa o que este orientado a la ruta para el cumplimiento de las metas institucionales, lo cual al término se podrá analizar el desempeño de la gestión y el rol del líder de la organización.

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2020), indicó que el PpR es una nueva estrategia de gestión pública que permite relacionar la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de las y los ciudadanos, con la característica de que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario el compromiso de las entidades públicas, determinar responsables, generar información, y rendir cuentas. El PpR cuenta con cuatro instrumentos: programa presupuestal, seguimiento, evaluación de terceros e incentivos para la gestión municipal.

El PP, es una unidad de programación de las actividades de las organizaciones públicas, que consolidadas se encuentran alineadas a la provisión de productos reflejados en servicios y/o bienes con el propósito de obtener un resultado específico en la ciudadanía y así contribuir al logro de un resultado final alineado a un propósito de política sectorial del Estado. (D.L. 1440). Los elementos que comprende el Programa Presupuestal, en primer lugar tenemos los productos, que

es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que está dirigido a la población beneficiaria con el propósito de generar un cambio, luego tenemos acciones comunes, que está referido a los gastos logísticos de forma exclusiva del PP; los proyectos de inversión pública que es una intervención determinada en el tiempo, que puede requerir total o parte de recursos del gobierno, con el propósito de crear, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de abastecimiento de bienes y/o servicio, cuyos beneficios se dan en tanto tenga vida útil el proyecto, también se tiene las actividades del PP que son acciones determinadas, para las cuales cuenta requiere de insumos, y que unidas con otras actividades, responde a la entrega de productos (bienes o servicios). Se debe tener en cuenta que estas actividades deben ser relevantes y presupuestables, los indicadores que definen una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades, y finalmente la meta que es la expresión que precisa una medida sobre el nivel de logro en el resultado, los productos y/o actividades del PP. Existen dos tipos de metas: meta física y de indicador de desempeño. (MEF 2016)

El segundo instrumento del PpR es el seguimiento, que está constituido por procesos que son ejecutados de manera permanente y que incluye recopilación y análisis y validación de la información, cuyo objetivo es reportar en qué medida un PP alcanza los resultados esperados, facilita información para la evaluación de cada uno de los procesos, ejecución y de impacto. Se considera relevante dado que permite saber los conceptos de gastos y ejecución presupuestal del PP para obtener el resultado, también permite conocer el grado de avance del resultado a favor de la ciudadanía, el progreso en el cierre de brechas de las necesidades de las y los ciudadanos. El seguimiento también promueve la transparencia frente a la población sobre la utilización de los recursos y el logro de los resultados y finalmente coadyuva a identificar problemas de gestión que dificulten el logro de los resultados, para la toma de medidas correctivas. El seguimiento que se realiza a los PP, está orientado a establecer los avances en ejecución financiera y física: productos, proyectos y actividades. Así como los progresos en indicadores de desempeño: resultados específicos y productos. Los principales productos de seguimiento son los reportes que emiten semestralmente y/o anuales de la ejecución financiera, ejecución de las metas físicas de los PP. (MEF)

El tercer instrumento del PpR son las evaluaciones independientes, comprenden el análisis metódico y objetivo de una intervención pública (proyecto, programa o política), con el propósito de proporcionar información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones de gestión y presupuestal, análisis de intervenciones públicas. Este tipo de evaluación debe revisar si el diseño y sus intervenciones planteadas son idóneos para lograr el resultado esperado en beneficio de la población y si éstos resultados son atribuibles a la puesta en marco de esta intervención pública y no a otros factores. Además, es importante porque entre otros aspectos coadyuva a mejorar el diseño e implementación de las intervenciones públicas evaluadas: se obtiene conclusiones y recomendaciones que permiten realizar mejoras puntuales en el diseño e implementación de las intervenciones evaluadas.

Entre las evaluaciones independientes de un Programa Presupuestal, tenemos la EDEP que es la evaluación de diseño y ejecución presupuestal, que tiene como objetivo la revisión del diseño y la implementación de la intervención pública, asimismo valora si la forma en que se brinda el producto es oportuna o requiere de mejoras. Evaluaciones de Impacto (EI), son muy importantes porque generan pruebas respecto a los efectos causales, de las intervenciones, vale decir, cuáles son los cambios o efectos que se puede obtener de un programa o de un producto respecto a la población y debido a qué. MEF (2016)

Finalmente, el último instrumento del PpR: son los Incentivos a la gestión municipal, que se convierten en estrategia para la mejora de la gestión de las organizaciones públicas en relación al cumplimiento de algunos resultados o responsabilidades previamente establecidos. Este programa conduce a impulsar las condiciones que coadyuvan al crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, impulsando a los gobiernos locales a la mejora continua y sostenible de la gestión local. La meta de un Programa de Incentivos – PI, está en función a las necesidades, carencias y potencialidades de cada tipo de gobierno local. Los gobiernos locales deben cumplir con las metas que les corresponden, de acuerdo a la clasificación a la que pertenecen. MEF (2015)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación desarrollada fue de tipo básica, con enfoque cualitativo, con alcance descriptivo, exploratorio y documental. En cuanto al tiempo de captación de información es transversal debido a que se captaron los datos en un tiempo definido siendo válido para el mismo.

Desde el punto de vista de Galeano (2020), la investigación con enfoque cualitativo está basado en el método o modelo interpretativo que se emplea en las Ciencias Sociales, donde el investigador realiza la búsqueda y entendimiento de las motivaciones de la población objetivo sin dejar influirse por su opinión personal o subjetiva. Este paradigma tiene ciertas características flexibilidad, globalidad, razonabilidad, etcétera; donde se formula una interrelación entre el observado y el observador, construye el fenómeno a estudiar. Esto se colige con lo enunciado por Cabezas, Andrade y Torres (2018) Las investigaciones con enfoque cualitativo se realizan a través de la recopilación de información y datos, con el propósito de descubrir o ir mejorando preguntas de investigación en el proceso de la interpretación, sin requerirse de alguna aproximación numérica.

El diseño de la investigación se basó en un enfoque fenomenológico y hermenéutico. Los metodólogos mexicanos Hernández y Mendoza (2018), sostienen que la fenomenología se preocupa por la comprensión de los actores sociales y por ello de la realidad subjetiva, comprende los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los actores sociales en el marco de su proyecto del mundo. Por otro lado, Ortiz (2016) refirió que el enfoque hermenéutico, es la interpretación de manera metódica de un fenómeno en un tiempo determinado.

La metodología, es el proceso ordenado y sistemático de los métodos que se aplican a un determinado campo, fenómeno o caso, también considera el análisis de acuerdo al conjunto de métodos y principios, teniendo en cuenta cual es el ideal para cada caso específico.

Según refirió Bacon-Shone (2015) el proceso de la investigación cualitativa es la búsqueda de una comprensión que se apoya en una metodología habitual que explora el problema, da cuenta de puntos de vista a nivel de detalle de los informantes, analiza sus palabras y explora un entorno natural.

3.2. Categorías, Sub Categorías y matriz de categorización

Para la presente investigación se tuvo las siguientes categorías y sub categorías, las mismas que se señalan a continuación, la matriz de categorización se adjunta en Anexo 1.

Tabla 1

Categorías y Subcategorías

Categorías	Subcategorías	Indicador	Instrumento
Programa Presupuestal	Diseño del Programa Presupuestal	Diseño	Entrevista y Revisión de acervos documentarios
Seguimiento	Avance de la ejecución física	Seguimiento	Entrevista y Revisión de acervos documentarios
Evaluaciones por parte de tercero	Progreso de los indicadores de desempeño Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP).	Evaluación	Entrevista y Revisión de acervos documentarios
Incentivos a la mejora de la gestión municipal	Evaluación es de Impacto (EI) Logro de metas	Incentivos	Entrevista y Revisión de acervos documentarios

3.3. Escenario del Estudio

El ambiente donde se desarrolló la investigación es el PN Aurora, que es un órgano del MIMP, cuyo ámbito de acción e intervención es en todo el país, cuya organización se rige en un marco normativo, y de sus respectivos documentos de gestión.

3.4. Participantes

Con relación a los participantes, se entrevistaron a 9 funcionarios/as, que conocedores del tema y que laboran y/o laboraron en la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PN Aurora, a quienes se les consulto y se concretó una determina fecha y hora, según su disposición de tiempo, la participación de cada uno fue de manera individualizada.

Tabla 2

Relación de participantes

Participantes	Cargo
Participante 1	Especialista en Programa Presupuestal
Participante 2	Especialista en Planeamiento
Participante 3	Especialista en Seguimiento y Monitoreo
Participante 4	Especialista en Programa Presupuestal
Participante 5	Director de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Participante 6	Director de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Participante 7	Especialista en Modernización
Participante 8	Especialista en Planeamiento
Participante 9	Especialista en Proyectos de Inversión

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnica e instrumento de recolección de datos, que se empleó fue la técnica de la entrevista guiada, con la finalidad de poder conocer y analizar, la percepción conocimientos y experiencia laboral sobre el tema de los participantes, teniendo en cuenta la restricción de reuniones como tema preventivo para evitar el contagio del COVID-19, ésta fue aplicada vía telefónica y fueron grabadas. Según Valle (2007) la entrevista es una producción educativa y como tal debe ser desarrollada. Por ello, de utilizarse, se debe tener en cuenta en el desarrollo de la misma, aspectos como el espacio, las preguntas, y la selección de los participantes clave para el logro del rapport.

La utilización de la entrevista en una investigación, es una oportunidad que brinda

al investigador entender los fenómenos del estudio, ya que permite recoger la perspectiva, percepción de cada entrevistado. Creando el espacio de libertad para emitir libremente su opiniones y saberes. All Answers Ltd (2018).

Recabar información de libros, artículos y revistas científicas a través de medios virtuales, respecto al tema de investigación, es relevante, ya que, de acuerdo a la información recopilada, tendrá un efecto directo en la redacción de la investigación. Lgwenagu (2016)

3.6. Procedimientos

Las entrevistas se realizaron previo acuerdo con las y los entrevistados, acordando la fecha y hora de acuerdo a su disponibilidad, de tiempo, se realizaron vía telefónica, la mismas que fueron grabadas y posteriormente transcritas en una matriz, se inició previamente con una conversación para entrar en un ambiente de confianza y acercamiento y poner en contexto al entrevistado/a, Se contó con una guía de entrevista, se debe precisar que se contó con una buena disposición e interés de todos los/las entrevistados/as, respecto a su participación.

3.7. Rigor científico

En el desarrollo de la presente investigación, se ha tomado en cuenta los criterios transversales de rigor que permita valorar la aplicación escrupulosa y científica de los métodos de investigación y de las técnicas de análisis para la obtención y el procesamiento de los datos, con la finalidad de poder contextualizar el fenómeno estudiado, a través de las entrevistas realizadas y revisión bibliográfica cuyas características tenga transferibilidad, es decir transferir de manera específica la realidad de la investigación; credibilidad es decir de manera imparcial y confirmabilidad teniendo en cuenta la objetividad de la finalidad de la investigación. Para garantizar la calidad de la investigación cualitativa, es necesario que cuente con ciertos estándares básicos como son la credibilidad, confirmabilidad y transferibilidad. Escudero y Cortez (2018).

3.8. Método de análisis de datos

Posterior al desarrollo de la entrevista, se procedió con su transcripción, relacionando cada pregunta y respuesta por categoría y subcategoría e indicadores, e ingresar toda la información a una matriz, con el propósito que estén expeditas para su análisis. Se codificaron las respuestas de los participantes teniendo en cuenta la categoría, subcategoría e indicadores, con la finalidad de poder contrastar la información proporcionada. Se desarrolló la triangulación de la información proporcionada por los entrevistados, para su análisis.

El análisis implicó una clasificación y comparación de la información recogida, con la finalidad de brindar a la investigación la fiabilidad y coherencia, se realizó el análisis de los datos con el Atlas ti y revisión documentaria. La triangulación, en una investigación puede presentarse como una combinación entre métodos o procedimientos, que se complementan, las ventajas que trae consigo es que proporcionar una mejor validez coherencia y confiabilidad. Pulido (2015).

Noble y Heale (2019) señalaron que la triangulación, se usa frecuentemente para detallar la investigación cuando se utilizan dos métodos, estos pueden aproximarse en los resultados y llegar a las mismas conclusiones, de darse esto se incrementa la validez mediante la verificación. En la misma línea Noble y Heale (2019) afirmaron que la triangulación metodológica, es la aplicación de dos o más métodos en donde se pueden confirmar los mismos resultados, lo que otorga más confianza a la investigación, este tipo de triangulación considera recopilación de información, observación y entrevistas.

3.9 Aspectos Éticos

El presente trabajo tomó en cuenta los requisitos de rigurosidad científica, acorde a la formalidad de la sociedad académica. Por ello, agrupa fuentes bibliográficas, revisión documentaria, normativa materia del presente tema, así como precisar que la información recabada es verídica y confiable dado que el empleo de la técnica e instrumento fue idóneo para la recolección de la información.

Toda investigación científica, debe tener como pilar los principios éticos universales, y éstos están referidos al respeto por las personas que se da a través del proceso del conocimiento informado; beneficencia en donde el investigador está obligado a responder por el bienestar del participante, minimizando cualquier daño; y finalmente justicia, en donde el investigador debe garantizar la distribución de riesgo y beneficios, de manera imparcial y equitativa. Álvarez (2018).

En este contexto los autores Pietilä, Nurmi Hlakoaho y Kyngäs (2020) refirieron que los aspectos éticos en una investigación consideran una mirada de protección de los participantes y el desarrollo de las investigaciones debe tener como referencia los principios éticos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presenta los resultados obtenidos luego del análisis de cada categoría de la investigación, iniciaremos con la categoría de Programa Presupuestal, cuyo diseño se encuentra orientado al resultado específico del PP 0080. La disertación cualitativa debe darse de manera accesible, transparente, pero también rigurosa, si bien admite un nivel de flexibilidad y ausencia de acierto en el modelo de diseño y de subjetividad en los procesos de registro, análisis e interpretación; también es pertinente precisar que la disertación debe describirse de acuerdo a como realmente ocurrió el evento, teniendo en cuenta que no sea una apreciación exacerbada. Cropley (2019)

Según Swaen (2016) Algunos tipos de investigación cualitativa como la etnografía, los resultados, habitualmente se enlazan con la discusión, por ello es relevante informar los resultados del estudio antes de iniciar a discutir su significado, con el propósito de exponer la idea exacta del hallazgo, manteniendo de esa forma los datos separados de su interpretación.

En ese sentido, se tiene que de acuerdo a los resultados obtenidos, los/las participantes manifestaron que los dos productos tanto el de atención como el de prevención, ambos integrados por sus respectivas actividades operativas; siendo el de atención por los servicios que se prestan a la ciudadana a través de los Centros Emergencia Mujer y Hogar de Refugio Temporal y el Servicio de Atención Urgente -SAU que son los servicios más mencionados por los entrevistados, y por otro lado los servicios de prevención como orientación a varones, fortalecimiento de habilidades y empoderamiento a la mujer, estrategia comunitaria, todos ellos están alineados al resultados específico del PP 0080, tal como se gráfica en la Figura 1. Por lo expuesto debe tenerse presente que de acuerdo a los elementos del PpR, el elemento del Programa Presupuestal, respecto a su diseño si estaría cumpliendo, este resultado. Delgado (2013) afirmó que la implementación de los programas presupuestales es relevante para obtener un PpR e incidir en una GpR.

El investigador/a de una investigación cualitativa debe conocer bien sus datos para entender a cabalidad lo que se está analizando, cualquiera sea el material que se esté estudiando, esto se relaciona con que los investigadores/as cualitativos generalmente deben efectuar los ajustes necesarios en el enfoque y diseño a medida que avanzan con la investigación, teniendo que a menudo en muchos casos es hasta la última fase de la investigación. Aspers (2019).

Por otro lado, se tiene que de acuerdo a la directiva emitida por el MEF para los programas presupuestales en el marco del PpR, establece que el diseño de un PP, obedece a reconocer un problema que afecta a una población y sus causas, así como las alternativas para afrontarlo, esta información se recoge a través de un diagnóstico. Posteriormente se analizan las alternativas, teniendo en cuenta la evidencia, para la resolución del problema identificado; de acuerdo al proceso descrito y de la revisión del diseño del PP 0080, éste cuenta con toda esa lógica en su diseño, tal como se puede apreciar en el Anexo 2., esto se colige con lo mencionado por Benavente (2016) El diseño de los PPs, incluye la construcción de un modelo lógico, en donde se presenta la vinculación entre los productos, los resultados y el problema identificado.

Para el método cualitativo, se requiere de una codificación de datos eso implica clasificar los datos en categorías y/o unidades lógicas. Una diferencia relevante entre el método cualitativo y cuantitativo, es que el cuantitativo requiere de mayor esfuerzo en la etapa inicial de la investigación, en tanto que el cualitativo en la fase final. Gunnell (2016).

PROGRAMA PRESUPUESTAL

Analizar el Diseño del PP 0080, si se encuentra orientado al resultado específico

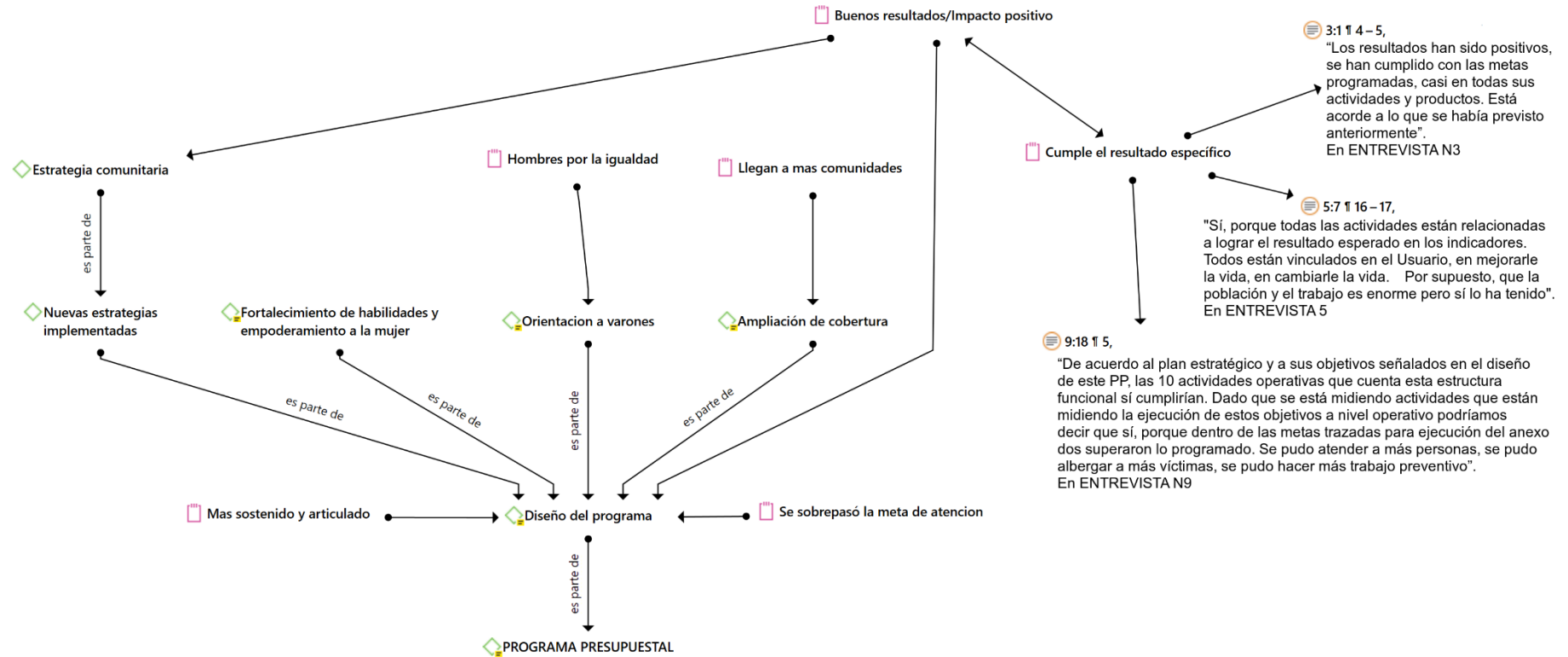


Figura 1
Categoría Programa Presupuestal

Con relación al primer objetivo específico que era analizar los resultados existentes del seguimiento del PP 0080, en el año 2019, respecto a este objetivo se analizaron dos aspectos el primero fue el seguimiento de la ejecución física, al respecto los participantes señalaron que en el periodo del 2019 se cumplió con las metas físicas programadas, destacando la meta de atención a personas, hogares refugio temporal para mujeres víctimas, así como las intervenciones preventivas, en razón a que ayudan a identificar casos o alertas de violencia, por la misma línea y de manera coherente, se tiene el desempeño de indicadores que se reporta a nivel de producto. Figura 2.

De acuerdo al artículo de Castañeda (2017) la relevancia e importancia del seguimiento de los PP se basa en la cantidad y calidad de información que proporcionar para su utilización en el proceso presupuestario en las fases de ejecución presupuestal.

De acuerdo al reporte de ejecución de gasto de los PPs emitida por el MEF, señaló que al cierre del ejercicio fiscal 2019 el PP 0080, registrando una ejecución alta del 95.5% (Anexo 4), esta información concuerda con la percepción de los participantes del estudio. (Gutiérrez 2017), indicó sobre la importancia del seguimiento de los PPs, lo cual significa recopilar información de varias fuentes, contar con instrumentos que permitan medir de manera cuantitativa el avance, para contribuir con la información oportuna a las diferentes instancias del gobierno.

Según PNCVFS (2019) En atención a los indicadores de desempeño, se tiene que los dos indicadores del producto de prevención, uno de ellos reportó un comportamiento deficiente (59%) mientras que el otro tuvo buen desempeño habiendo superado el 113.2%, lo cual refiere de una programación no adecuada. Con relación a los indicadores del producto de atención de los 3 indicadores reportados por el Programa uno de ellos tiene desempeño deficiente y los otros están reportados con optimo desempeño. (Anexo 5)

Arana y Huamán (2019) señalaron que el seguimiento de los PPs está orientado al control de los avances, de los productos y resultados, está a cargo el MEF y los

responsables de la ejecución del PP, en relación a la información estadística de ser el caso no pueda ser reportada por la entidad que ejecuta el PP, el INEI podrá brindar de requerirse.

Por su parte Hurtado (2017), señaló que la utilización de las encuestas, representa un insumo relevante para abordar de manera integral el seguimiento y evaluación de los PPs, ya que sus resultados detallados son propicios para utilizarlos en la toma de decisiones.

SEGUIMIENTO

Analizar los resultados existentes del seguimiento del PP 0080 en el año 2019

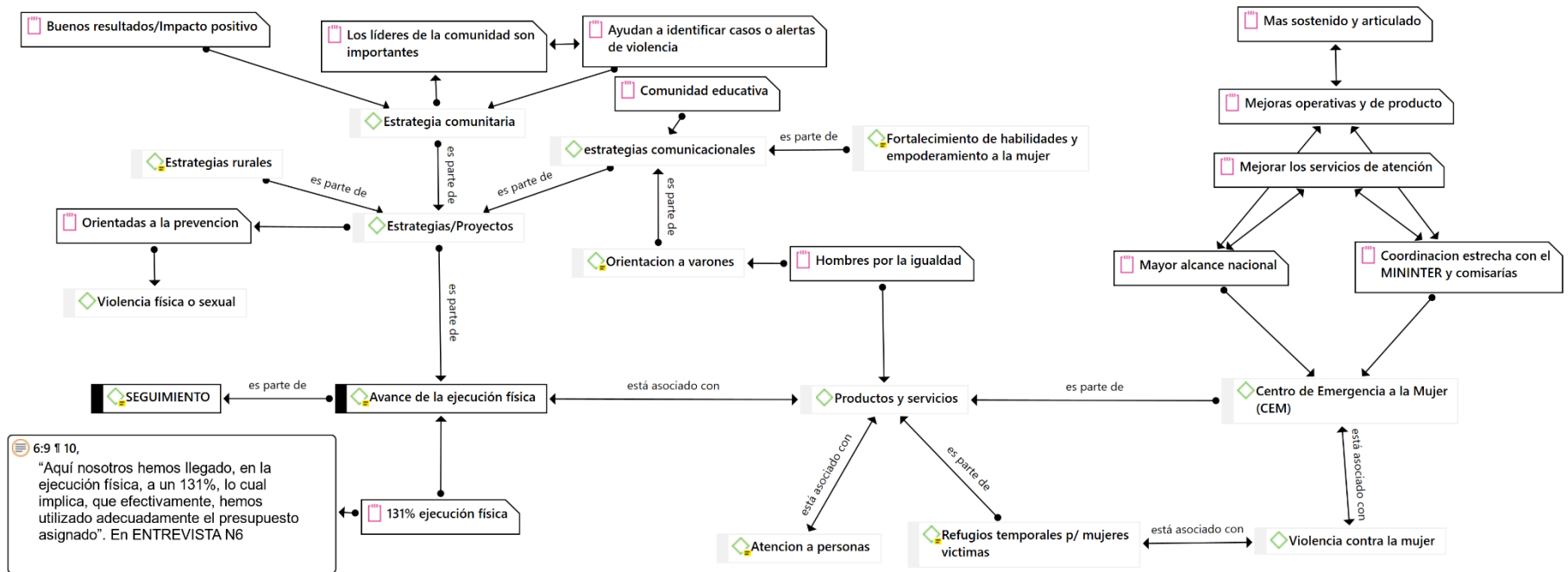


Figura 2
Categoría Seguimiento

El segundo objetivo específico, estaba referido al análisis de los resultados que se ha obtenido de la evaluación de terceros del PP 0080 en el año 2019. Para la discusión, se tomó en cuenta la información proporcionada por los entrevistados, quienes manifestaron que el PP 0080 no tuvo una evaluación de diseño y ejecución presupuestal en el periodo 2019, refirieron que la última data periodo 2012 al 2014, y tuvo como resultado relevante que el PP pueda incorporar aspectos como el empoderar a las mujeres para que denuncien hechos de violencia y proteger a las víctimas indirectas de violencia. Figura 3. Este tipo de evaluación tiene propósito analizar el diseño, desempeño y la gestión de los PPs, con el objeto que las instituciones responsables de su ejecución, implementen de manera progresiva las mejoras propuestas y puedan de esta forma mejorar su desempeño, por ello su importante de que todo PP, este sometido a evaluación. (MEF 2015)

Por otro lado, los participantes mencionaron que el PP 0080 no cuenta con una evaluación de impacto desde su implementación, sin embargo, mencionaron que dos actividades operativas del Producto de prevención están en proceso de evaluación ellas son capacitación y sensibilización a la comunidad y orientación a varones, cuyo resultado se conocerán en un periodo de dos años. Un aspecto importante que fue mencionado por los entrevistados, que es importante contar con una evaluación de impacto, a fin de conocer qué porcentaje de las intervenciones del PP 0080, tiene efecto positivo en toda la medición, porque a la fecha no es posible atribuir que la reducción de la violencia familiar, se debe a la intervención de este programa. La evaluación de impacto hace posible establecer y medir los resultados atribuibles únicamente a las intervenciones del PP, así como la producción de evidencia del efecto causal de sus intervenciones sobre los resultados logrados en la población objetiva (MEF 2019).

La evaluación de impacto, cada vez cobra mayor relevancia y es una corriente que viene creciendo y afianzándose, su mirada ya no se centra en los insumos, sino en los productos y resultados, y contar con ello, significa además poder realizar un seguimiento de las políticas gubernamentales y determinar su efectividad, de igual forma se requiere para mejorar el diseño, la rendición de cuentas y las decisiones políticas de un país o región. Gertler, Martínez, Premand, Rawlings y Vermeersch

(2017).

Para una evaluación de impacto se debe seleccionar el diseño y método de evaluación más idóneo de acuerdo al tipo de impacto que se está evaluando, con la finalidad de que éstos sean adecuados para evidenciar el impacto de la investigación del Programa a ser evaluado. Reed, Ferré, Ortega-Martin, Blanche, Lawford, Dallimer, y Holden. (2020)

Es necesario mencionar que, desde la perspectiva de los entrevistados, el PP 0080 tuvo impactos positivos, en razón a la concurrencia de las actividades operativas de ambos productos, las mismas que en su conjunto, pudieron percibir un cambio positivo en la población.

EVALUACIONES POR PARTE DE TERCEROS

Analizar los resultados que se han obtenido a través de la evaluación de terceros del PP 0080 en el año 2019

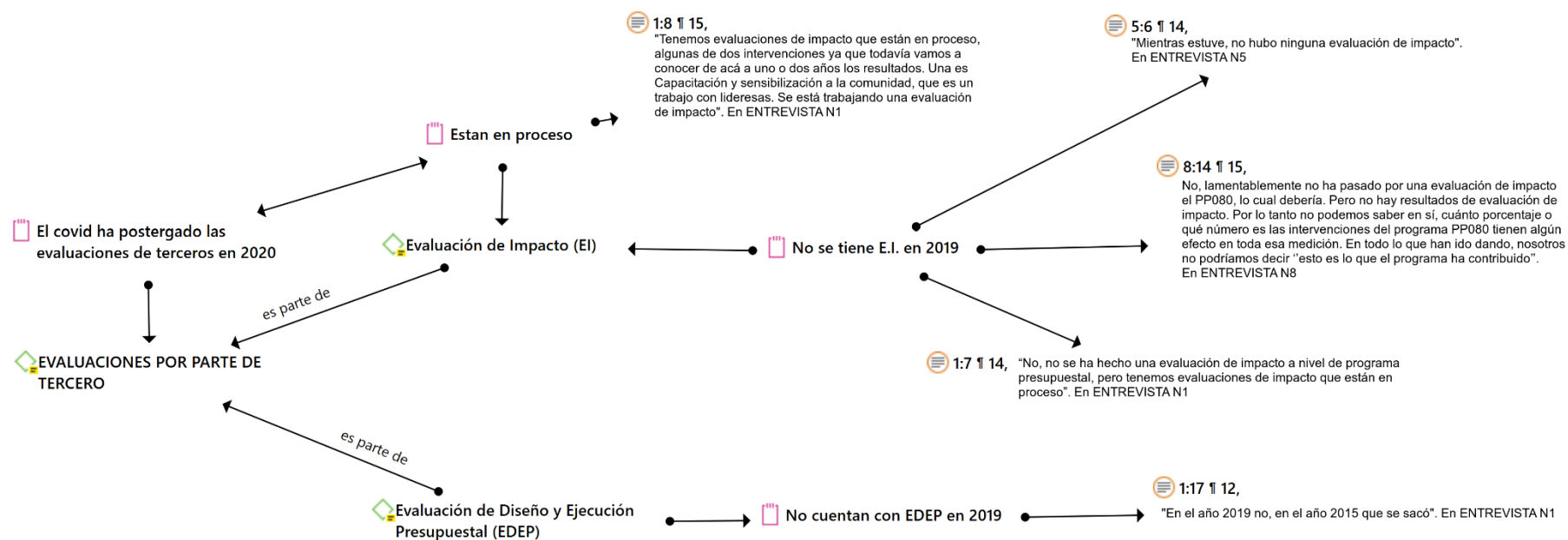


Figura 3
Categoría Evaluaciones por parte de terceros

El tercer objetivo específico consistió en analizar si el PP0080 cuenta con la política de incentivos (PI) para la mejora de la gestión municipal, como resultado del análisis y recogiendo la percepción de los entrevistados, se tiene que en la actualidad el PP 0080, no tiene una política de incentivos, que sí sería esta una oportunidad para un mejor desempeño del PP, aunque a la fecha no ha sido posible identificar la meta a incorporar en el PI, además mencionaron que ayudaría bastante y eso promovería también a la mejora de los servicios que brinda el PN Aurora, en el marco del PP 0080. Pero, que lo complicado es, que a nivel de servicio de atención esto sería muy costoso porque tendría que implementarse alguno de los servicios como un Hogar de Refugio Temporal, SAU, Centro Emergencia Mujer, lo cual no podría ser financiado por los gobiernos locales, por parte del gobierno local, En el caso de las intervenciones preventivas el inconveniente sería la temporalidad de la intervención porque estas superan el año presupuestal y los incentivos municipales son de manera anual, son algunos de los motivos por los cuales no hay aún una propuesta clara sobre cuál sería la meta. Figura 4.

Las metas del PI son planteadas en coordinación con las entidades del Gobierno Central y tienen como propósito promover el logro de los resultados esperados de los PP, para lo cual se requiere de una labor articulada y coordinada con los gobiernos locales. Paredes (2019).

INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Analizar si el PP0080 cuenta con la Política de Incentivos para la mejora de la gestión municipal.

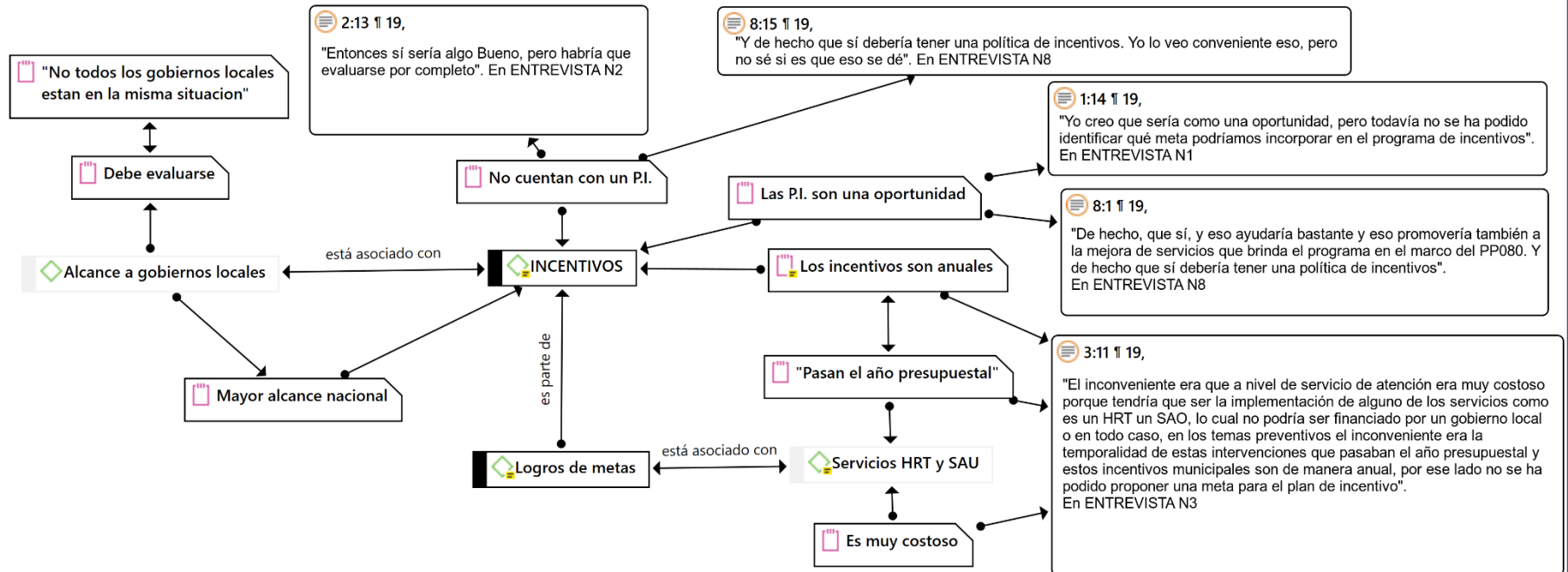


Figura 4
Categoría Incentivos a la mejora de la gestión municipal

V. CONCLUSIONES

- Primero: El diseño del PP 0080, está orientado al cumplimiento de su resultado, específico, cuenta con marco lógico causal, su diseño esta estructurado teniendo en cuenta las consideraciones metodológicas emitidas por el órgano rector, mediante directivas, de esta forma se corrobora la ejecución del primer instrumento del PpR.
- Segundo: El seguimiento del PP 0080, durante el periodo 2019, se realizó a través del seguimiento a la ejecución física, reportando en dicho periodo resultados óptimos, el nivel de desempeño de los indicadores, no es homogéneo, pues se advirtieron algunos a nivel de productos cuya categorización fue de deficiente. Con ello se tiene que cumplió con ejecutar el segundo instrumento del PpR.
- Tercero: Las evaluaciones por parte de terceros, el PP, en el periodo del 2019 no cuenta con una evaluación de diseño y ejecución y ejecución presupuestal, desde su implementación cuenta con una que data del periodo 2012 al 2014, la tuvo como recomendaciones relevantes que el PP pueda incorporar aspectos como el empoderar a las mujeres para que denuncien hechos de violencia y proteger a las víctimas indirectas de violencia. El PP 0080 no cuenta con una evaluación de impacto, sin embargo, desde la percepción de los participantes de la investigación percibieron que si hubo impactos positivos en la población.
- Cuarta: Los incentivos a la mejora de la gestión municipal, durante el periodo 2019, no cuenta con metas establecidas para el cumplimiento de los gobiernos locales, al respecto se considera que esto es una oportunidad para el PP 0080, sea más eficiente en su resultado específico.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera: A los ejecutores del PP 0080, revisar el diseño del PP, con la finalidad de actualizar el marco lógico causal, teniendo en consideración la evidencia generada y a las recomendaciones de seguimiento de las intervenciones, poniendo énfasis en el producto de prevención.
- Segunda: A los ejecutores del PP 0080, que los reportes de seguimiento deben también estar orientados a superar algunas inconsistencias en la formulación y programación de metas físicas a nivel de productos y actividades, así como definir los indicadores de desempeño más representativos de cada producto.
- Tercera: A los ejecutores del PP 0080, coordinar con el MEF con la finalidad de que el PP, pueda contar con evaluaciones de diseño y ejecución a fin de que su desempeño sea más eficiente, en el cumplimiento de su resultado específico. Asimismo, es conveniente que cuente con una evaluación de impacto, teniendo en cuenta, que la problemática social que aborda toma mayor dimensión con el transcurrir del tiempo, debido a diferentes factores externos.
- Cuarta: A los ejecutores del PP 0080, determinar las metas para los incentivos a la mejora de la gestión municipal, ya que redundará en el desempeño del PP, para ello se debe tener cuenta metas específicas, según de tipo de gobierno local, la misma que debe considerar una asistencia técnica, con la finalidad de garantizar su sostenibilidad.

VII. REFERENCIAS

Aguirre Alarcón, Candy (2015). El programa nacional contra la violencia familiar y sexual y su impacto en la prevalencia de la violencia familiar y sexual en el Perú, período 2003-2009 [tesis de Maestría en Gestión Pública, Universidad Nacional de Ingeniería]. Recuperado: <http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/1381>

Arana Soto, Pedro André Alexander y Huamán Cruz, Katterinee Brighiet (2019) Análisis de los factores en la implementación de la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú a nivel nacional al 2019-PUCP. Recuperado: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16646>

Aspers, P., (2019) Corte, U. What is Qualitative in Qualitative Research. *Qual Sociol* 42. Recuperado: <https://doi.org/10.1007/s11133-019-9413-7>

Álvarez Viera Pedro (2018) Universidad de Santiago de Cali Ética e Investigación Recuperado: [file:///C:/Users/Juanvi/Downloads/Dialnet-EticaEInvestigacion-6312423%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Juanvi/Downloads/Dialnet-EticaEInvestigacion-6312423%20(2).pdf)

All Answers Ltd. (2018). The Definition Of Methodology. Recuperado: <https://nursinganswers.net/essays/the-definition-of-methodology-nursing-essay.php?vref=1>

Bacon-Shone, John. (2015). Introduction to Quantitative Research Methods. Recuperado: file:///C:/Users/USER/Downloads/IQRM_book_2020-10-12.pdf

[Bas Swaen](#) (2016) Writing up your results in a thesis or dissertation. Recuperado: <https://www.scribbr.com/dissertation/results/>

Benavente Del Carpio, Irvin (2016)

Análisis del diseño del programa presupuestal 0049: “Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres – Juntos” para el periodo 2015, en el marco del presupuesto por resultados 2016. Recuperado:

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8665>

Burbano Ruiz, Jorge (2014). Presupuestos: un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos (4ª ed.). México, D.F.: McGraw-Hill. Recuperado:

<https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestic3b3n.pdf>

Cabezas Mejía Edison Damián, Andrade Naranjo Diego, Torres Santamaría (2018) Johana Introducción a la metodología de la investigación científica. Recupeerado:

<http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Congreso de la República (2018, 16 de setiembre). Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Recuperado: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Congreso de la República (2015, 23 de noviembre). Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Recuperado: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30364.pdf>

Congreso de la República (2004, 8 de diciembre). Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Recuperado: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>

Congreso de la República (2015, 28 de octubre). Proceso presupuestario del sector público Año Fiscal 2017. Directiva N° 003-2015-EF/50.01. Resolución Directoral N° 021-2015-EF/50. 01, "Directiva para los Programas

Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017". Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Recuperado: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/directiva-para-los-programas-resupuestales-en-el-marco-de-l-resolucion-directoral-no-021-2015-ef5001-1304728-1>

Chica Velez, S., & Salazar Ortiz, C. (2016). Nueva y posnueva gestión pública ¿Continuidad o ruptura de las doctrinas de reforma a partir de 1990? *Administración & Desarrollo*, 46(1), 100-125. Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/admindesarro/article/view/89>

Cropley, A. J. (2019, 2nd updated, revised, and enlarged edition). *Qualitative research methods: A practice-oriented introduction for students of psychology and education*. Riga, Latvia: Zinātne. Recuperado: <https://www.worldcat.org/title/qualitative-research-methods-an-introduction-for-students-of-psychology-and-education/oclc/223672326>

De la Torre Altamirano, Marina (2016). El modelo de Gestión del Gobierno Provincial y su incidencia en el desempeño institucional, estudio de caso del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Provincial de Imbabura, Ecuador [tesis de Maestría en Gestión Pública, Instituto de Altos Estudios Nacionales]. Recuperado: <file:///C:/Users/Luis/Downloads/Modelo%20de%20Gesti%C3%B3n%20Provincial%20Resultdos%20y%20su%20incidencia%20en%20el%20Desempe%C3%B1o.pdf>

Díaz, Guadalupe; Aguilar, Norman; Santoyo, Vinicio & Muñoz, Manrubio (2019). Restricciones para orientar a resultados los programas de desarrollo rural en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 16(2):199-218. Recuperado: <https://doi.org/10.22231/asyd.v16i2.1007>

Escudero Sánchez Carlos Leonel y Cortez Suárez Liliana Alexandra (2018)

Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica 2018

Recuperado:

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>

Galeano, M. (2020). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo

Editorial

Universidad

EAFIT.

Recuperado:

https://books.google.com.pe/books/about/Dise%C3%B1o_de_proyectos_en_la_investigaci%C3%B3n.html?hl=es&id=Xkb78OSRMI8C&redir_esc=y

Gertler, Paul J., Sebastián Martínez, Premand Patrick, Rawlings Laura B. y

Vermeersch.Christel M. J. (2017). La evaluación de impacto en la práctica,

Segunda edición. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo y

Banco Mundial. Recuperado:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-evaluaci%C3%B3n-de-impacto-en-la-pr%C3%A1ctica-Segunda-edici%C3%B3n.pdf>

Gutiérrez, Jorge (2017). Programa presupuestal PpR, calidad y eficiencia de gestión de los

recursos públicos, de la Dirección de Salud Apurímac II [tesis de Doctor en Gestión

Pública y Gobernalidad, Universidad César Vallejo]. Recuperado:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4456/Gutierrez_MJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gutiérrez-Aguado A. (2017) La evaluación de programas e intervenciones

sanitarias en el marco de los programas presupuestales de salud. Revista

Perú Medica Exp Salud Publica. 2017;34(3):363-4. doi:

0.17843/rpmesp.2017.343.3139. Recuperado:

<https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3139>

Gunnell Martin (2016) Research Methodologies: A Comparison of Quantitative,

Qualitative

and

Mixed

Methods.

Recuperado:

www.slideshare.net/kushal_sanghvi88/research-methodology-16542940

Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (7ª ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V. Recuperado:

<file:///C:/Users/Luis/Desktop/Sampieri%207a%20ed%202018.PDF>

Helen Noble y Roberta Heale (2019) Triangulation in research, with examples

<https://ebn.bmj.com/content/ebnurs/22/3/67.full.pdf>

Hurtado Jev, (2017) Sivirichi RAR. [Health Surveys: Essentials Tools in the Monitoring and Evaluation of the Budgetary Programs]. Peruvian Journal of Experimental Medicine and Public Health. Recuperado:

<https://europepmc.org/article/med/29267777>

Igwenagu, Chinelo. (2016). Fundamentals of research methodology and data collection. Recuperado:

https://www.researchgate.net/publication/303381524_Fundamentals_of_research_methodology_and_data_collection

Ministerio de Economía y Finanzas (2015)

Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal – EDEP Programa Lucha contra la Violencia Familiar. Recuperado:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/EDEP_violencia_familiar.pdf

Ministerio de Economía y finanzas (2015). Documento Informativo. El Presupuesto por Resultados (PpR) dirigido a gobiernos locales. Recuperado:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Resumen ejecutivo de la ejecución del

gasto de los Programas Presupuestales al cierre del año 2019. Recuperado:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101531&view=article&catid=211&id=5352&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2020). Glosario. Recuperado: [https :
// www.mef.gob.Pe/es/glosariop-5902](https://www.mef.gob.pe/es/glosariop-5902)

Office of Management and Budget Florida (2020) Executive Office of the Governor
Budgeting for Results Recuperado:
<https://www2.illinois.gov/sites/budget/pages/results.aspx>

Ortiz Palanques Marco (2016)
Metodología y técnica hermenéutica. Recuperado:
https://www.researchgate.net/publication/297917935_Metodologia_y_tecnica_a_hermeneutica_curso_2016

Paredes Calatayud Edith Fernanda (2019) Incidencia del Programa de Incentivos
en la Gestión Administrativa de Recursos de las Municipalidades de la
Región de Puno 2015 – 2017. Recuperado:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11617/Edith_Fernanda_Paredes_Calatayud.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pietilä AM., Nurmi SM., Halkoaho A., Kyngäs H. (2020) Qualitative Research:
Ethical Considerations. In: Kyngäs H., Mikkonen K., Kääriäinen M. (eds)
The Application of Content Analysis in Nursing Science Research.
Springer, Cham. Recuperado: https://doi.org/10.1007/978-3-030-30199-6_6

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS (2019)
Informe de Seguimiento Comprensivo enero – diciembre 2019.
Recuperado:
<https://www.mimp.gob.pe/files/PAME/Informe-abreviado-de-seguimiento-comprensivo-Ene-dic-2019.pdf>

Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (2020). Reseña histórica del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Recuperado: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=680/12/Informeboletin22.pdf>

Pulido Polo Marta Universidad de Cádiz, (2015) España. Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica 2015 Recuperado: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31043005061.pdf>

Reed M.S., Ferré M., Ortega Martin J., Blanche R., Lawford-Rolfe. Dallimer M, Holden J., (2020) Evaluating impact from research: A methodological framework, Research Policy: X, Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590145120300062>

Robinson, Marc & Last, Duncan (2016). Un modelo básico de presupuestación por resultados. Fondo Monetario Internacional. Recuperado: https://blog-pfm.imf.org/files/fad-technical-manual-1_spanish-translation.pdf

Rodríguez Valles, Oscar (2017). Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana [tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública no publicada, Pontificia Universidad Católica del Perú] Recuperado: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9204>.

Ross, Thomas K. (2020) PhD Budgeting for Results, The Health Care Manager: 1/3 2020 - Volume 39 - Issue 1 - p 24-34 doi: 10.1097/HCM.000000000000285, Recuperado: https://journals.lww.com/healthcaremanagerjournal/Abstract/2020/01000/Budgeting_for_Results.5.aspx#

Sánchez, Víctor (2017). Presupuesto por Resultados y ejecución presupuestal en

el Programa Presupuestal 0030 en la Unidad Ejecutora 09 Región Policial Huancayo, Lima, 2017 [tesis de Maestría en Gestión Pública]. Recuperado http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23463/S%C3%A1nchez_MVR.pdf?sequence=1

Sánchez, Cacao, Wendy (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala [tesis de Magister en Gestión y Políticas Públicas. Universidad de Chile]. Recuperado: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143520/An%C3%A1lisis-de-la-implementaci%C3%B3n-del-presupuesto-por-resultados-en-Guatemala.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Schettini; P. & Cortazzo; I. (2015)

Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Recuperado: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo_-_Cortazzo%20CATEDRA%20.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

Schröder, P. (2016). Nueva Gestión Pública: Aportes para el buen gobierno. Lima: Friedrich Naumann. Recuperado: <https://fnst.org/sites/default/files/uploads/2017/09/15/nuevagestionpublicafin al.pdf>

Sisma Mujer (2020): La pandemia antes del COVID 19: la violencia hacia las mujeres y niñas en Colombia durante 2019 y 2020. Recuperado: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/202>

Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Chile (2020). IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Recuperado: <http://cead.spd.gov.cl/wp-content/uploads/file-manager/Presentaci%C3%BE3n%20de%20Resultados%20IV%20ENVIF-VCM.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Análisis del Programa Presupuestal 0080: Lucha contra la Violencia Familiar, con Enfoque de Presupuesto por Resultados, 2019.

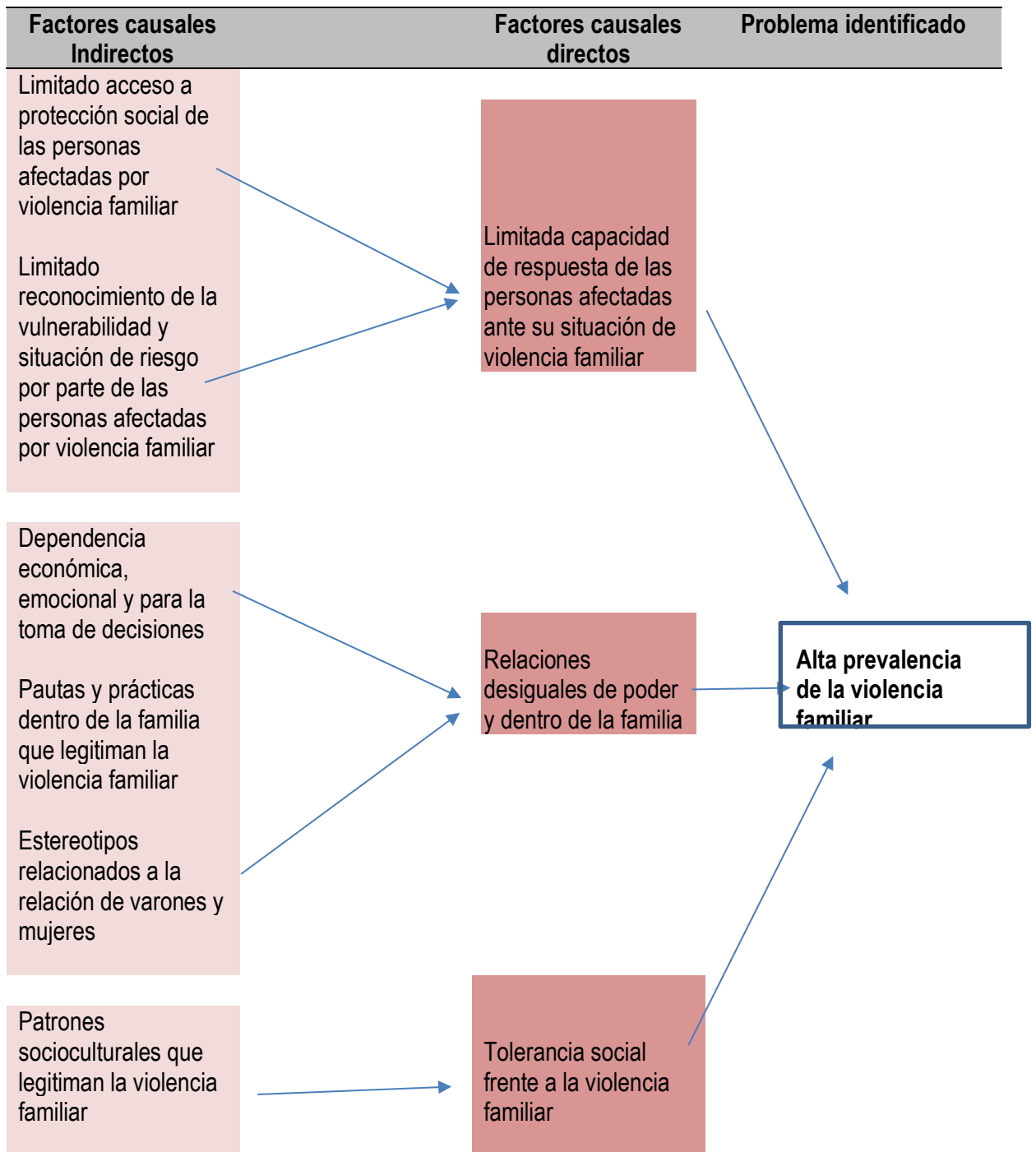
MATRIZ DE CATEGORIZACION

Problemas	Objetivos	Categorías	Sub Categorías	Preguntas	Indicador	Técnica	Instrumento
Problema General	Objetivo General	Programa Presupuestal	Diseño del Programa Presupuestal	¿Cuáles son los resultados que se han obtenido con el PP 0080? las actividades operativas ejecutas por el PP 0080 están cumpliendo los objetivos ?	Diseño	Revisión de acervos documentarios. Entrevistas	Guía de Entrevista, recopilación de normas, bibliografía
¿El diseño del Programa Presupuestal 0080, está orientado al logro del resultado específico?	Analizar del Diseño del PP 0080, si éste se encuentra orientado al resultado específico						
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Seguimiento	Avance de la ejecución física	¿Cuál es el avance de la ejecución física (meta de atención) del PP 0080 en el año 2019?	Seguimiento		
¿Qué resultados existen de la revisión del seguimiento del PP 0080?	Analizar los resultados existentes del seguimiento del PP 0080, en el año 2019		Progreso de los indicadores de desempeño	¿Cuáles son los resultados del desempeño de los indicadores del PP0080 en el año 2019?			

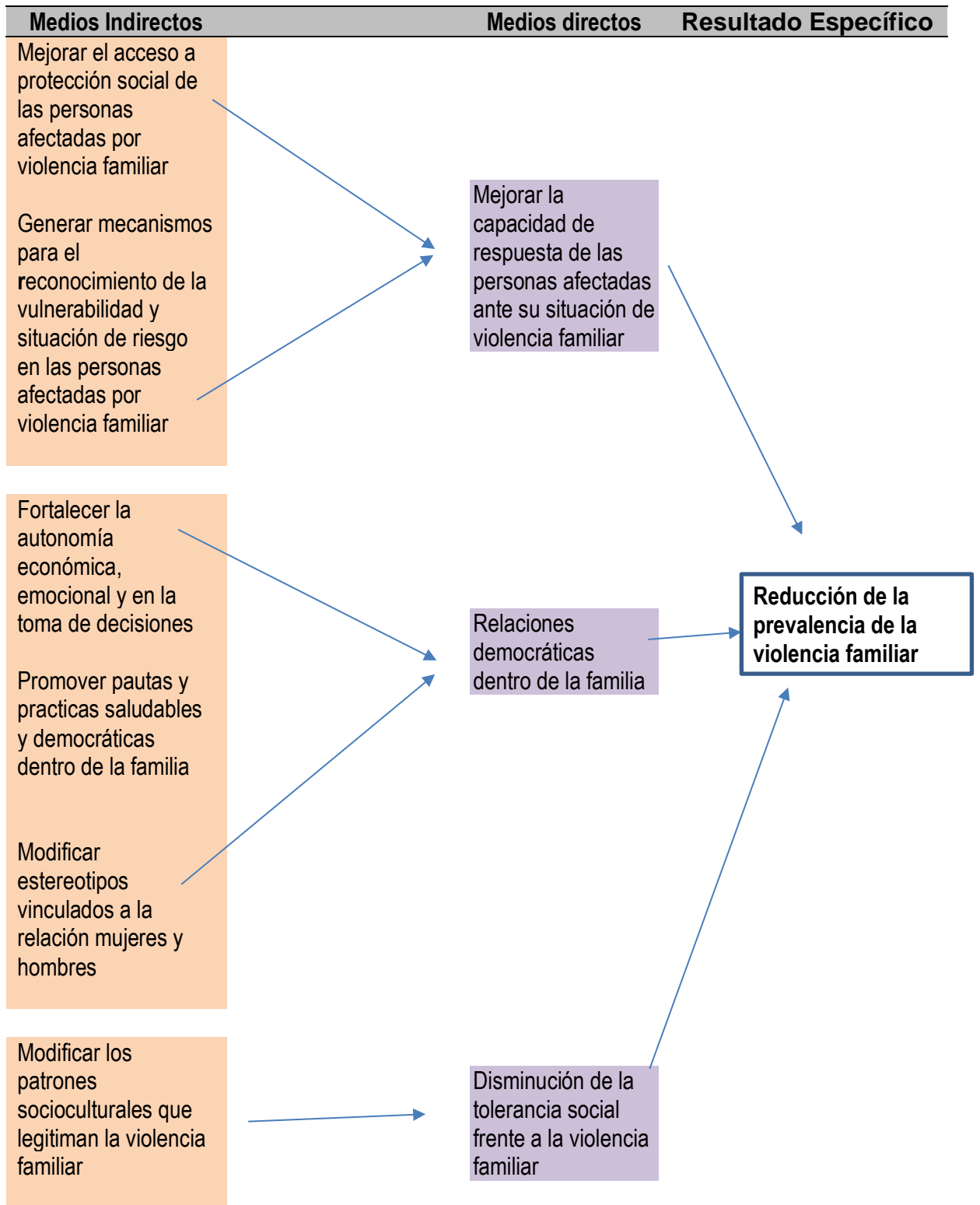
<p>Qué resultados se han obtenido de la revisión de la evaluación de terceros del PP 0080</p>	<p>Analizar los resultados que se ha obtenido de la evaluación de terceros del PP 0080 en el año 2019</p>	<p>Evaluaciones por parte de tercero</p>	<p>Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP)</p> <p>Evaluaciones de Impacto (EI)</p>	<p>¿Cuál es el resultado de la evaluación de diseño y ejecución del PP 0080?</p> <p>¿Cuál es el resultado de la evaluación de impacto del PP 0080? Desde su percepción cree usted que el PP 0080 tiene impactos positivos?</p>	<p>Evaluación</p>		
<p>¿El PP 0080 tiene el Programa de Incentivos para la mejora de la gestión municipal?</p>	<p>Analizar si el PP0080 cuenta con la política de Incentivos para la mejora gestión municipal</p>	<p>Incentivos a la mejora de la gestión ,municipal</p>	<p>Logro de metas</p>	<p>¿El PP 0080 tiene debe de tener una política de incentivos para el cumplimiento de las metas Gestión Municipal</p>	<p>Incentivos</p>		

ANEXO 2

PP 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR MODELO CAUSAL



ANALISIS DE MEDIOS (ALTERNATIVAS)



ANEXO 3

PP 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR PRODUCTOS Y ACTIIVDADES

PRODUCTO 1		ACTIVIDADES OPERATIVAS
Población cuenta con servicios de prevención de la violencia familiar	1	Desarrollo de habilidades para fortalecer autoestima y capacidad de decisión frente a situaciones de violencia
	2	Orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la transmisión del ciclo de la violencia
	3	Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia
	4	Prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa
	5	Empoderamiento socio económico de las mujeres víctimas o en situación de riesgo
	6	Capacitación y sensibilización a la comunidad

PRODUCTO 2		ACTIVIDADES OPERATIVAS
Personas afectadas por hechos de violencia familiar con servicios de atención	1	Registro Nacional de Hogares Refugio
	2	Servicio de atención a albergados en hogares de refugio temporal
	3	Implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales
	4	Atención integral y especializada a las personas que ejercen violencia
	5	Servicio de Atención a afectados por la violencia familiar

Anexo 4



Título de la Investigación: Análisis del Programa Presupuestal 0080: “Lucha contra la Violencia Familiar”, con Enfoque de Presupuesto por Resultados, 2019.

Nombre _____

Profesion _____

Cargo _____

Fecha _____

INDICACIONES: A continuación, se le presenta una entrevista que será considerada en un trabajo de investigación, en la cual se le solicita responder de manera objetiva las preguntas, dicha información será para fines estrictamente académicos.

Objetivo general:

Analizar del Diseño del PP 0080, si éste se encuentra orientado al resultado específico

1.- ¿Cuáles son los resultados que se han obtenido con el PP 0080?

2.- ¿Las actividades ejecutadas por el PP 0080 están cumpliendo los objetivos?

Objetivos Específicos

Analizar los resultados existentes del seguimiento del PP 0080, en el año 2019

3.- ¿Cuál es el avance de la ejecución física (meta de atención) del PP 0080 en el año 2019?

4.- ¿Cuáles son los resultados del desempeño de los indicadores del PP0080 en el año 2019?

Objetivo Específico

Analizar los resultados que se han obtenido a través de la evaluación de terceros del PP 0080 en el año 2019

5.- ¿Cuál es el resultado de la evaluación de diseño y ejecución del PP 0080?

6. ¿Cuál es el resultado de la evaluación de impacto del PP 0080?

7.- ¿Desde su percepción cree usted que el PP 0080 tiene impactos positivos?

Objetivo Específico

Analizar si el PP0080 cuenta con la política de Incentivos para la mejora gestión municipal

8.- ¿El PP 0080 debe de tener una política de incentivos para el cumplimiento de las metas Gestión Municipal?

Anexo 5
ENTREVISTAS

Categoría: Programa Presupuestal										
Sub Categoría Diseño del programa										
Objetivo Analizar del Diseño del PP 0080, si éste se encuentra orientado al resultado específico										
Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	
1.- ¿Cuáles son los resultados que se han obtenido con el PP 0080?	Los resultados obtenidos a partir del 2019 lo que se ha implementado es la estrategia comunitaria, una estrategia de forma articulada en los distritos donde se intervenía. ¿Qué resultados obtuvimos ahí? A ver... de la mejora que se hizo sería, sí se logró implementar de una forma preventiva,	Se tiene, hablando de metas físicas o de resultados en realidad el PP0080 nos ha permitido ampliar la cobertura de los servicios, tanto de atención como prevención, sabemos que el septiembre del 2018 se inició con un tema de presupuesto y luego en el 2019 quizá con un poco más de fuerza	Los resultados han sido positivos, se han cumplido con las metas programadas, casi en todas sus actividades y productos. Está acorde a lo que se había previsto anteriormente. Además, que las actividades operativas estas están alineados a los productos y los	En teoría se debería alcanzar o contribuir al presentado del PP080 que es la reducción de la prevalencia de la violencia familiar. Es toda la gestión que se realiza para poder lograr contribuir desde nuestro sector a la reducción de la prevalencia de la violencia familiar. El logro de las actividades que se encuentran alineadas al logro del resultado específico y a la contribución	Los resultados en el año 2019 han sido medidos a través de los indicadores de los diferentes productos y de acuerdo al marco lógico del programa presupuestal. Se ha tenido cierto avance, el indicador principal proviene de en des, como es un porcentaje que no recuerdo bien. Ha ido con un avance de manera mínima considerando que es una problemática que es muy arraigada, tiene causas	En realidad, para ver los resultados hay que mirar que el pp080 se ha planeado para buscar el resultado final que es la mejora de la seguridad individual y un resultado específico que tiene que ver con la reducción de la violencia familiar. Este resultado, definitivamente, lo va a medir el INEI justamente, para dar cuenta del avance de estos programas presupuestales. Y sí Podemos ver, que efectivamente, el INEI reporta que en comparación	A nivel de programa presupuestal 2019 PP080 de lucha contra la violencia familiar, el cual está asignado a el programa contra la violencia familiar, hoy programa aurora. Los avances que se han tenido han sido buenos, en dos aspectos. En el aspecto de lo que es la creación de nuevos servicios y con ellos el implemento de la atención de los usuarios y lo que es los servicios de	A nivel de resultado física se tienen los indicadores que son de la encuesta nacional de relaciones sociales, la conocida como en ARES, que se desarrolló también en el año 2019, la cual nos arroja resultados positivos de 5 de 6 indicadores que miden la prevalencia de la violencia. Si bien es cierto nosotros no podemos decir que esto es un efecto directamente de las intervenciones	El resultado sería que ha tenido mayor impacto, el número de personas afectadas por la violencia familiar que ha recibido la atención. Uno de los resultados, fue que para el 2019, se obtuvo que 181 mil personas recibieron atención en psicología, en apoyo social y legal en casos de violencia sexual y familiar, estas personas que se vieron beneficiadas lo hicieron a través del servicio del CEM. Éste para el 2019 tenía una cobertura a nivel nacional con 389 CEMs aprox y pudo recibir a 181 mil personas las cuales presentaban casos	

	<p>de una forma más articulada en los distritos. Han habido buenos resultados en la parte del trabajo comunitario que se ha implementado de una forma más sostenida y de forma articulada con la estrategia de que tendríamos que ir con las cuatro intervenciones de con hombres, trabajo con la comunidad, que son las facilitadoras, el económico para generar mayor cambio, o resultados</p>	<p>porque se amplió la cobertura, los CEM vienen creciendo. En el resultado Podemos ver que el año 2019 teníamos 50 CEM 5 saos. Se ve que la cobertura ha crecido y que nos hemos expandido también a las comunidades que teníamos que llegar mediante diversas intervenciones. Entonces los resultados que se han obtenido yo creo que los sintetizaría con la ampliación de la cobertura</p>	<p>productos alineados a cumplir los objetivos de cumplir el resultado específico.</p>	<p>del resultado final.</p>	<p>muy complejas, multidimensional. Entonces tiene muchos aspectos que analizar, una reducción el porcentaje mínimamente, pero sí se ha logrado ciertos avances.</p>	<p>con el año 2018 ha habido una reducción de violencia contra la mujer, especialmente en el área urbana, en el cual ha disminuido de un 63.3 % (2018) a 58.3% (2019). Entonces y en general se puede decir, que efectivamente aun cuando todavía nosotros consideramos que los datos son pequeños, pero sí en la dimensión de la población, representa para nosotros la medición del esfuerzo conjunto que se realiza en esta tarea que no es fácil. En general, en el 2018 el total de mujeres que fueron víctimas de violencia física o sexual en los últimos doce meses fue de 10.9% a</p>	<p>promoción de lucha contra la violencia familiar. Este programa presupuestal tiene un poco más de 7 años ya, en esa época el programa solo contaba con 50 servicios aprox. Ahora, en la actualidad cuenta con más de 350 servicios. Aquí crean los CEMS que se trabaja con las comisarias, desde ese aspecto, como una política institucional es que exista la presencia del Estado en la mayor cantidad de provincias. Se tiene en las 198 provincias y en los últimos años, en el año 2017 se ha implementado una estrategia de</p>	<p>que están en el marco del PP080 que den el programa nacional Aurora, pero de alguna forma se contribuye para estos resultados, ya que es una encuesta nacional, mientras que los servicios que brinda el programa que están a nivel de provincia o a nivel de distrito, pero de todas maneras se ve que estamos contribuyendo de alguna forma a esta reducción de la prevalencia en el marco del resultado específico.</p>	<p>de violencia moderada y de riesgo leve, y fueron atendidas a nivel nacional. Otro resultado importante fue el registro nacional de hogares sin refugio, para el 2019 el PP080 ya contaba con 14 hogares a nivel nacional, en estos hogares se pudo albergar a 2747 mujeres víctimas de violencia, estos albergues, tiene por finalidad promover la autonomía y el acompañamiento en la toma de decisión, ¿qué quiere decir? Si ya después de que este caso de mujer se ve detectado y hay un hecho muy elevado de pasar a ser un hecho de feminicidio, estas mujeres son albergadas en estos servicios, en estos hogares, a las cuales no solamente se les acompaña psicológicamente por los trastornos de la violencia</p>	
--	--	--	--	-----------------------------	--	--	---	---	--	--

	frente a la violencia. Yo creo que sí.	de los servicios de la prevención y atención .				diferencia del 2019 que llegó a 10%. Entonces, esto, efectivamente nos da medidas de las intervenciones de estos programas presupuestales, definitivamente están teniendo resultados.	intervención en convenio con el ministerio del interior y la policía nacional del Perú para implementar los centros de emergencia mujer en las comisarías. Esto ha ido en forma paralela, porque en el 2017 se trabajaba con los gobiernos locales y algunos gobiernos regionales que tenían la administración de algunos espacios o locales para estos servicios CEM. Aparte se ha priorizado lo que es la atención, de estos servicios que tienen tres especialidades , que es la psicología, la asistencia legal y el apoyo social.		vivida, sino se le hace un acompañamiento para la toma de decisiones y esto le va a permitir llevar una vida sin violencia. En la actualidad, estos hogares también permiten que la mujer pueda ir con sus hijos, de tal forma que la mujer pueda sentirse protegida, ella y sus hijos, ante estos hechos de violencia. También, en otros de los impactos de los resultados de PP080 a través de su actividad de atención integral y especializada para las personas que ejercen violencia, para el 2019 se logró atender a 2698 varones, adultos sentenciados por violencia familiar que son remitidos por el juez de paso juzgado de familia. Estos varones son sometidos a un servicio de reeducación, como regla de conducta,	
--	--	--	--	--	--	---	--	--	---	--

							<p>Paralelamente se ha tenido una intervención desde el año 2016 referido a la estrategia rural, una estrategia múltiple que es de prevención, promoción y atención con derivación a los CEM. El año pasado se incrementó a 11 distritos más rurales. Se ha tenido también otros servicios para la protección de las víctimas HRT. Y lo que es propiamente los servicios de atención institucionalizados para cumplir las sentencias judiciales de los casos de violencia familiar para los agresores. Y en cuanto al producto de prevención es</p>		<p>es decir, estos varones cometieron actos de violencia y los jueces los deriva y les solicita cumplir un servicio de reeducación, los cuales son derivados a los centros de atención institucional que están dentro de esta actividad del PP080, de la cual se reciben estos varones para mejorar sus patrones y sus conductas de machismo hacia la violencia hacia la mujer. Otro importante producto, es el tema de prevención, ahí el programa cuenta con una estrategia comunitaria que está dividido en cuatro servicios, la primera es desarrollo de actividades para fortalecer la autoestima, la capacidad de la decisión frente a la violencia, el empoderamiento socioeconómico de las mujeres que han</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

							<p>la promoción para las entidades, en este caso los gobiernos regionales o locales que se han promovido de apoyo contra la lucha a la violencia familiar. Y en el ámbito de sensibilización , está propiamente las campañas de sensibilización como el tema de masculinidad y temas de emprendimientos económicos, justamente para cambiar la mentalidad de las personas en algunas zonas del Perú en donde están muy presentes los rasgos de machismo. En líneas generales, el programa presupuestal 080 contra la</p>		<p>sido víctimas de violencia, capacitación y sensibilización a la comunidad y orientación a varones para la construcción de una nueva forma de masculinidad que no permita la trasmisión del ciclo de la violencia. Para estas cuatro actividades que componen el producto se logró que 4238 mujeres fortalecieran sus capacidades culminando los 16 niveles de sesión. Después, 6443 mujeres fueron capacitadas para el desarrollo de la autonomía, este grupo de mujeres recibieron dos módulos de capacitación, la primera para actividades independientes, o sea, un trabajo independiente y otras para un trabajo dependiente. Luego se logró que 2527 varones líderes se informaran con</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

							<p>violencia familiar, los últimos 10 años ha logrado su objetivo principal. Si bien es cierto, se evidencia la violencia, se incrementan los casos de violencia familiar o feminicidios, pero es propiamente que mucha gente, hasta hace 10 años desconocía cómo tenía que denunciar. Como implementación sí ha tenido efectividad, como acción de participación nacional ha tenido una buena participación. Hay varias cosas que se tienen que corregir.</p>		<p>temas de orientación y radicación del machismo, los cuales ellos integraron 155 colectivos de varones, estos hombres líderes fueron formados en la comunidad para que brindaran información a la comunidad sobre temas de prevención a la violencia, así mismo, se logró capacitar a 45 478 hombres, quienes desarrollaron actividades preventivas de la violencia familiar en sus comunidades. Y también tuvimos que 36 000 personas fueran capacitadas y fortalecidas en la formación de facilitadoras. De este grupo se pudo lograr que 5168 se formaron como facilitadores de acción y 30870 como agentes comunitarios, estas personas son como facilitadores dentro de la comunidad</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

									<p>que se van a encargar de brindar la información de temas preventivos a todas las poblaciones, para que toda la población pueda contar con la información de prevención de la violencia y a través de las charlas que ellos van a dictar, detectar los posibles casos de violencia. Así mismo, también se logró que 30913 integrantes de hogares fueran capacitados en temas de violencia, así mismo se logró que a través de estas 4 estrategias se viera el tema educativo en la prevención de la violencia en la comunidad educativa, logrando que 61200 personas de la comunidad educativa fueran capacitadas en temas de prevención de la violencia familiar y sexual. A excepción también que este</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

									<p>producto de prevención maneja el tema de campañas publicitarias a la cual, logró concientizar a más de 200 mil personas. Esos serían los logros más resaltantes que podríamos asociar al resultado específico del PP080. Estas acciones de alguna forma impactan ante la reducción de la violencia, claro que el grado de violencia es un poco más elevado, pero es un avance un poco porcentual buscando el objetivo de la reducción de la prevalencia de la violencia. Este PP tiene dos miradas, para la atención y para la prevención. La atención ya, cuando la violencia está presente y la prevención para poderla detenerla y ayudar a tiempo.</p>	
Categoría: Programa Presupuestal										
Sub Categoría Diseño del programa										
Objetivo Analizar del Diseño del PP 0080, si éste se encuentra orientado al resultado específico										

Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
2.- ¿Las actividades ejecutadas por el PP 0080 están cumpliendo o los objetivos?	Hablaríamos de los objetivos como metas físicas, si es que están cumpliendo o sí, como objetivos por ejemplo a nivel de P.I. los que están alineados con PP0080 por ejemplo tenemos el porcentaje de personas capacitadas en los distritos, ha habido cumplimiento, realmente no se llegó a cumplir al 100%. Si ha habido un nivel de cumplimiento.	Sí. Porque uno de los objetivos era brindar atención multidisciplinaria, sabemos que en ese aspecto se ha cumplido por encima del 100% entonces sí se podría decir que sí se ha cumplido. En el tema de prevención sí se han capacitado a las personas en la comunidad a través de las diversas intervenciones como hombres por la igualdad, líderes y lideresas, fortalecimiento de	Sí, las actividades sí, todos están relacionados a cumplir estas actividades se cumple la ejecución de las metas programadas a nivel producto y a nivel de resultado del mismo programa presupuestado al 080	Sí, de acuerdo a la ejecución reportada en los avances sí se está evidenciando que se están cumpliendo los objetivos.	Bueno, de acuerdo con la eminencia y al trabajo que tiene el diseño del programa presupuestal se ha tratado de que estas actividades cumplan con contribuir al resultado, yo creo que sí.	Por supuesto, sobre todo a lo que corresponde a la asignación presupuestal de las tareas que nosotros nos hemos trazado, de las actividades que vamos a desarrollar y que fundamentalmente como ustedes pueden ver en el diseño del PP080 está el trabajar para mejorar los servicios hacia las personas afectadas por violencia y además también está todo el compromiso de la prevención de la violencia, entonces tenemos dos objetivos fundamentales en relación a estas actividades que tienen que ver con mejorar los servicios para que las personas	En el largo plazo sí está cumpliendo, de repente con algunos altibajos y todavía por mejorar muchas cosas, sobre todo en nuestros mismos equipos de apoyo. Siempre estamos en competencia con otros sectores por los profesionales de atención. Por ejemplo, en el tema de los profesionales legales tenemos la competencia directa con el sector justicia y con el tema de atención psicológica y atención social tenemos como competencia al ministerio de inclusión social y otros ministerios del	Sí, considero que sí están cumpliendo sus objetivos, yo presiento que para el año 2019 si nosotros miramos los indicadores que son a nivel de producción física en cuanto lo que es atención y prevención se está cumpliendo, porque esos indicadores nos arrojan unos resultados positivos de acuerdo a lo que se ha programado en este año. Por ejemplo tenemos que el número de personas capacitadas en procesos preventivos se ha obtenido 128 de porcentaje de cumplimiento, lo que es el	De acuerdo al plan estratégico y a sus objetivos señalados en el diseño de este PP, las 10 actividades operativas que cuenta esta estructura funcional sí cumplirían. Dado que se está midiendo actividades que están midiendo la ejecución de estos objetivos a nivel operativo podríamos decir que sí, porque dentro de las metas trazadas para ejecución del anexo dos superaron lo programado. Se pudo atender a más personas, se pudo albergar a más víctimas, se pudo hacer más trabajo preventivo.

		habilidades y empoderamiento económico . Entonces sí se han capacitado las personas de la comunidad a través de estas intervenciones preventivas sostenidas. Entonces, la respuesta sería que estas actividades sí están cumpliendo con los objetivos de este programa presupuestal.				afectadas por violencia familiar o por hechos de violencia en general, tengan servicios adecuados y los servicios de prevención tengan estrategias que motiven en todo caso el cambio del comportamiento en las personas.	ámbito social. Entonces, en líneas generales, de reducir los índices de violencia y la participación con las distintas acciones de prevención y promoción están cumpliendo, pero todavía se pueden mejorar muchas cosas como atención.	número de casos atendidos por hechos de violencia en los centros de emergencia mujer han tenido un cumplimiento de meta de 106%. Entonces todo esto quiere decir que sí se está cumpliendo los objetivos de dichas oportunidades para el año 2019.			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

Categoría Seguimiento

Sub Categoría : Avance de la ejecución física

Objetivo Analizar los resultados existentes del seguimiento del PP 0080, en el año 2019

Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
3.- ¿Cuál es el avance de la ejecución	En el programa presupuestal del año 2019 a	Aquí sí deberíamos de separar metas	Las metas físicas han sido cumplidas en su	Se evidencia que hay un avance en un 99% establecido	Ha respondido mayormente a lo que se había programado. A	Nosotros tenemos las actividades que se han programado en	En el año 2019 se han tenido distintas metas para ejecución	Considerando el avance de las metas físicas del programa	El avance de la ejecución de la actividad física en sí llegamos a un 90% en el sentido de

<p>física (meta de atención) del PP 0080 en el año 2019?</p>	<p>nivel de los dos productos, el primer producto que es producto de atención, sí se ha cumplido al 100% la meta programada, también la ejecución presupuestal del 99. En un 93 la ejecución a nivel producto. Nivel de presupuesto. Meta física 106.1% y en ejecución presupuestal al 99%</p>	<p>físicas por servicio. En el año 2019, vemos que ha habido un 106.1% de meta física programada y cumplida porque se había programado atender a 171 469 personas, sin embargo, se logró atender 181 885, entonces con respecto a esa meta física sí se ha cumplido por encima. Si también hablamos de hogares por refugio temporal diríamos que también hemos podido</p>	<p>mayoría casi al 100% cada una en sus actividades . El cumplimiento va en beneficio de la población objetivo</p>	<p>para el periodo fiscal 2019. Es un gran avance, evidenciado.</p>	<p>las metas programadas. Se ha cumplido con las metas programadas en el área de atención. Y normalmente siempre se ha tratado de programar en el programa presupuestal, tomando en cuenta el histórico que se tenía, y considerando de acuerdo a la experiencia. Las particularidades y avances, yo creo que sí se ha logrado las metas físicas en el componente de atención.</p>	<p>función al presupuesto asignado, está en función de estos dos grandes objetivos. Que se mejores los servicios prestados a las personas afectadas por hechos de violencia, y ahí nosotros tenemos intervenciones a través de los hogares de refugio temporal a través de las atenciones que se realizan por medio de la estrategia rural. Los CEMs se ha convertido en una intervención del Estado que cubre todas las provincias a nivel nacional, porque tenemos al menos todas las provincias un CEM a nivel nacional. Lo cual implica que efectivamente el esfuerzo del programa ha traído como</p>	<p>física, por ejemplo, en el aspecto de implementación de servicios se cumplió la meta de los 50 nuevos CEM en las comisarías, se implementó dos hogares de refugio temporal, eso en convenio con algunas localidades de cuzco y Ayacucho se implementó las zonas de intervención de las zonas rurales a través de la estrategia rural. Se sensibilizo al personal a través de talleres participativos, como talleres realizados en 6 zonas en manera macrorregional , a los operadores y al personal institucional directamente</p>	<p>PP0080 para el año 2019 tenemos por ejemplo que para el servicio de atención que albergan las personas en el refugio temporal ha llegado a un 153% esto quiere decir que sí se está cumpliendo este avance porque estamos superando lo que se ha programado, de igual manera lo que es la implementación de la asistencia de prevención y detención en las zonas rurales tenemos un porcentaje de cumplimiento, lo que refiere a los CEM, lo que es atención integral y especializada que ha llegado</p>	<p>todas sus actividades. Un 90% de lo que habíamos programado, por cada actividad, el promedio, en cuanto a meta física llegamos en servicios de atención a un 106% y en prevención se logró un avance de 131%, es un aproximado. Aproximadamente un 90% como promedio de los dos productos, tanto de atención como prevención</p>	
--	--	---	--	---	--	---	---	---	---	--

		<p>cumplir con una meta física ejecutada de 153%, nosotros habíamos programado 1795 mujeres víctimas que iban a ser albergadas en estos hogares, pero finalmente el resultado ha sido de 2747 y tenemos en estrategias rurales donde hemos cumplido con la meta física con un 115.6% pues hemos llegado a 2118 personas , También tenemos en los cais una meta</p>				<p>consecuencia ir especializando estas atenciones , porque ahora se ha facilitado el asunto de la atención , ya no solamente en los centros de emergencia que el mindes promovía desde su estrategia, sino también en una coordinación cada vez más estrecha con el ministerio del interior y comisarías, entonces ahora contamos con CEM a nivel de comisaria , lo cual mejora el servicio. A los varones, También hay atenciones especializadas que también están cada vez mejorando. En concreto a nivel de esta actividad nosotros estaríamos hablando que para el año</p>	<p>en los mismos centro de violencia contra la mujer , eso es a nivel de metas físicas. A nivel de metas de atención también se ha evidenciado que hay una mayor atención sobre todo en las comisarías , que son alrededor de 150 , se han evidenciado que ha habido una mayor atención, por ejemplo en Arequipa, en cerro colorado, la comisaria tiene el doble de atención de todos los CEM regulares, por ejemplo los CEM que estaban en la zona lima este , la comisaría de Santa Anita , vitarte, Santa Clara son los que han recibidos más casos. Y han</p>	<p>a un 106% que está relacionado con el indicador de número de casos y de igual manera para los servicios de atención para efectos de violencia 106%. Entonces, yo veo, desde mi punto de vista, que el avance de ejecución para las metas está yendo por buen camino, se ha ido cumpliendo su objetivo y lo programado.</p>		
--	--	--	--	--	--	---	---	---	--	--

		<p>física del 106.4% porque hemos llegado a atender 2698 varones y habíamos programado 2535 y entonces no solo en temas de atención, sino también en temas de orientación a varones, empoderamiento económico y otras estrategias que tenemos.</p>				<p>2019 hemos llegado a una ejecución de un poquito más del 100% en términos de ejecución física, comparando con la ejecución presupuestal. En realidad habríamos cumplido con una ejecución presupuestal del 100% en estas actividades y efectivamente las metas que nos hemos planteado en el año 2019 han sido cumplido. Igualmente por los servicios de prevención, el programa reporta una ejecución de 131% implica que efectivamente la población está respondiendo también de una manera más proactiva en relación a las estrategias de prevención que se van desarrollando a</p>	<p>brindado atención, al menos en el 2019. Lo cual evidenció el incremento de las denuncias y el incremento del seguimiento de casos, ahora se ha implementado también en otras instituciones públicas un sistema nacional de justicia en tema violencia familiar, que justamente ha coadyuvado a que los servicios de asistencia legal tengan mayor presencia en los distintos CEM y con ellos las denuncias se han logrado que pasen a la siguiente etapa, que es la etapa fiscal. Se ha evidenciado también a</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

						<p>través de los centros de emergencia mujer y a través de las acciones que desarrollamos en función del trabajo que realizamos con la población. Por ejemplo, el Desarrollo de las habilidades para las mujeres para que tomen decisiones frente a un problema de violencia, el trabajo fundamental de los varones para que modifiquen comportamiento respecto a la violencia. Todo el trabajo con las comunidades , en términos de ir identificando estos líderes que pueden ser justamente aquellos que nos pueden ayudar a identificar casos o alertas con respecto a casos de</p>	<p>nivel de las metas de prevención u promoción las alianzas con otras instituciones públicas, sean municipalidades o gobiernos regionales en la cual se ha ido fomentando la asociatividad de la lucha contra la violencia y sexual. Esos son los objetivos principales de este programa presupuestal.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

						<p>violencia y que pueden influir en sus pares para que el asunto de violencia pueda ser prevenido. Igualmente todo el trabajo en la comunidad educativa que tiene que ver con una estrategia que ya se viene haciendo desde hace varios años en coordinación con el ministerio de educación , para que este también incorpore todos estos elementos que tienen que ver con la prevención de la violencia en la formación de los niños y finalmente, todo el asunto de las estrategias comunicacionales que venimos trabajando, para justamente prevenir la violencia en espacios específicos como el acoso</p>					
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

						sexual, ir utilizando los espacios de los comunicadores a través de mensajes que puedan llegar a la comunidad y que puedan apoyar en este cambio con respecto a la violencia. Aquí nosotros hemos llegado , en la ejecución física a un 131% , lo cual implica , que efectivamente, hemos utilizado adecuadamente el presupuesto asignado.					
Categoría: Seguimiento											
Sub Categoría : Progreso de los indicadores de desempeño											
Objetivo Analizar los resultados existentes del seguimiento del PP 0080, en el año 2019											
Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9		
4.- ¿Cuáles son los resultados del desempeño de los indicadores del PP0080 en el año 2019?	Por ejemplo, de porcentaje de casos con atención integral, en todo caso sería, familias que reciben atención	Entendemos entonces que los resultados de los desempeños han sido adecuados , puesto que se había programado	Todos los resultados de pp080 a nivel desempeño o se han ido cumpliendo de acuerdo a lo programado, no hay una	Óptimos.	Han ido mejorando los resultados esperados, y También el desempeño se ha cumplido las metas. Se ha cumplido lo que se esperaba avanzar.	Para nosotros en realidad, los indicadores tienen que ver con el número de las personas atendidas. Por ejemplo, en el caso del producto de que la población cuenta con servicios de prevención de la	La toma de conciencia de las víctimas, para poder afrontar la denuncia. Antes, las víctimas denunciaban, pero no continuaban con el proceso. Se han logrado	Sí, va por la misma línea, como mencionaba los indicadores que hubo en la anterior pregunta es más a lo que es la producción física y con respecto a los indicadores de	Para esos indicadores, tuvimos en algunos indicadores que se midieron en este trabajo. Por ejemplo, de los cuatro indicadores de desempeño, uno de los indicadores es del número de atenciones recibidas, y ahí se había planteado		

	<p>integral, mujer, hemos tenido un 61.40% de ejecutado frente a lo programado que era. Entonces hemos tenido un nivel de ejecución más del 100%. 119% para el 2019. Ya mira hemos tenido una meta que el 51,20% recibe la atención integral en los centros, pero hemos logrado que el 61 reciba la atención integral. Entonces ahí hay un nivel de cumplimiento 100.9%, 19%</p>	<p>o algo, se ha cumplido y se ha sobrepasado en algunos casos este cumplimiento. Entonces los resultados serían óptimos</p>	<p>medición al inicio de las actividades, pero de acuerdo a lo programado y lo proyectado se ha ido cumpliendo o casi en un 100%</p>			<p>violencia familiar, como le digo, nuestros indicadores nos están dando cuenta de que nuestras acciones han tenido como resultado un cumplimiento sobre el 96 % 97% de ejecución en tanto la meta que nos hemos programado. Algunos elementos que indiquen que no hemos llegado al 100% de repente no ha habido el personal completo, o de repente ha habido algunos elementos que tienen que ver en todo caso, con situaciones no previsibles con respecto al Desarrollo mismo de las actividades, pero en general podríamos decir que nuestras metas están en cumplimiento</p>	<p>las medidas de protección para las víctimas y se han logrado que las denuncias pasen a nivel de fiscalía y por lo menos estén en trámite de vía judicial. Otro indicador con el tema de prevención está basado en que se está tomando más conciencia, se están tomando las referencias de los medios de comunicación de que están habiendo más casos, justamente porque más mujeres están denunciando los distintos factores de violencia. Esos son los dos principales indicadores, el tema de la continuidad de los casos y la toma de</p>	<p>desempeño tenemos 4 indicadores que se han medido para el 2019, de los cuales dos de ellos no estarían llegando al 100% como es el caso de porcentaje de personas capacitadas para prevenir la violencia familiar que ha llegado a un 57.6% en el año 2019, no podríamos decir hacia atrás como ha ido porque era otro indicador. Con respecto al porcentaje de distritos donde se implementa intervenciones preventivas frente a la violencia sexual tenemos 113% de cumplimiento, lo que es el porcentaje de personas</p>	<p>que el indicador para eso era de 45% llegando al 47%, si no me equivoco, superando lo programado. Y ahí también, se puso como indicador de diseño de distritos alcanzado. En el caso del número de UGEL que fueron atendidos, en ese indicador de porcentaje de personas capacitada para prevenir, nuestra meta era de 2% y se llegó a 49%, superamos la meta. El porcentaje de distritos, donde se implementan las capacitaciones de prevención, este indicador era medir, todos los distritos, en los que la intervención de estrategia comunitaria había llegado, nosotros nos pusimos como meta que al 6.4% de distritos a nivel nacional, pero aún alrededor de 113% superamos 200 veces más de lo programado.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

						<p>alto porque en general están sobre 96% de cumplimiento. Por el lado de nuestras estrategias de prevención, también se ha llegado al 94% de ejecución de las metas. En general se podría decir que, en relación a lo planificado, nosotros hemos tenido un cumplimiento alto.</p>	<p>conciencia o de las personas en general. Estos indicadores están, todavía, en proceso de mejora.</p>	<p>afectadas por hechos de violencia que reciben atención integral a través del CEM hemos llegado a un 89.8% cabe precisar que este indicador es solo para los casos de riesgo moderado y severo, aquí no entran los casos de riesgo leve. Y lo que es el porcentaje de casos derivados la línea 100 y la del servicio de salud a los CEM tenemos un cumplimiento de 104%. El indicador porcentaje de retorno de personas atendidas por hechos de violencia familiar, este indicador ha llegado a un 73.4%, la</p>	<p>También, por ejemplo, el porcentaje de personas afectadas por violencia que reciben atención en los CEM, nos habíamos puesto de meta 61.4% y logramos 119.9%. El único indicador que sí salimos un poco bajos, fue el indicador del porcentaje de retorno, porque pusimos un indicador para medir, todos los casos que regresaban por los mismos hechos de violencia, entonces pusimos porcentaje de retorno pusimos 13% pero logramos solo el 0.76% ahí estamos evidenciando que hay un problema de personas que retornan con el mismo problema. Esa ha sido una debilidad por parte del PP, ya se irá mejorando con el tiempo.</p>		
--	--	--	--	--	--	---	---	--	---	--	--

								<p>forma de venir este indicador es de manera descendente, por ejemplo, si yo me programo con un 10% para el año 2019, yo tengo que buscar que este cumplimiento o la ejecución de este año sea menor a este 9%, porque lo que yo busco con este indicador es reducir. Mientras que los otros indicadores van de forma ascendente, entonces como vemos no es que hayamos empezado mal como resultados de estos indicadores de desempeño no es que estén pésimos, están ahí en la línea llegando a cumplir esa meta.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Categoría Evaluaciones por parte de tercero

Sub Categoría Evaluación de diseño y ejecución del PP 0080

Objetivo Analizar los resultados que se han obtenido a través de la evaluación de terceros del PP 0080 en el año 2019

Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
5.- ¿Cuál es el resultado de la evaluación de diseño y ejecución del PP 0080?	En el año 2019 no, en el año 2015 que se sacó.	No se ha tenido esta evaluación de diseño y ejecución. La última que sí se ha tenido ha sido en el 2015 y es importante para poder tener un resultado y comparar.	El pp080 ha sido elaborado de acuerdo a la directiva que estaba vigente en ese momento. Consta de un anexo dos y producto de esta directiva ha sido diseñado el PP080 en el transcurso de estos años han sido modificado y mejorados. Los cuales, hubo una evaluación de DEP se han cumplido casi al 100% habiendo	El resultado es tanto el programa aplique los resultados de esta evaluación del diseño y ejecución del programa presupuestal, va a ser realmente enriquecedor para la mejora del diseño del programa presupuestal. Nos va a permitir mejorar de repente las actividades operativas y que vayan específicamente alineadas a la contribución de los productos. Afinar las actividades, enfocarlas mejor, ir identificando las debilidades	La EDEPA ha tenido ciertas recomendaciones al programa presupuestal, para tener mayores evidencias y mejorar las diferentes intervenciones que hubo en el programa. Y más relacionadas a la prevención.	El asunto de relación a terceros al programa presupuestal, que yo conozca, es que permanentemente hace una evaluación de pp080 la defensoría del pueblo y ésta ha identificado algunos aspectos que también consideran recomendaciones para mejorar el programa en general, la defensoría del pueblo considera que la estrategia y las actividades que se han planteado a través del programa presupuestal están cumpliendo, igualmente está cumpliendo con	La evaluación y diseño se tiene primero un ámbito institucional primero, que es a través de un monitoreo que se hace con seguimiento con todos los procesos del programa presupuestal. Esto es internamente, el cumplimiento de las metas que se proponen anualmente que es la evaluación de lo que es con el servicio y prevención a nivel nacional. Lo que se refiere a evaluaciones externas. Las principales formas de evaluar este	Yo tengo entendido que el PP080 tuvo una evaluación en el año 2012 y esta evaluación arrojó que muchos de los indicadores que se median en ese entonces no cumplían con ciertas características y por lo tanto se tenía que mirar y formular nuevos indicadores. Porque los indicadores del 2019, como mencioné anteriormente ya han sido reformulados de una forma adecuada para que responda a servicio y	Este 2019 no le han hecho una evaluación de diseño y ejecución de PP, sino me equivoco, la última evaluación fue en el 2016 que es una evaluación en el desempeño y ejecución del PP080, en el cual los resultados eran que nosotros teníamos que ir mejorando los protocolos de atención y también teníamos que intervenir en temas de prevención, eran lo que más resaltaba. Se solicitaba un incremento para que se solicitara una evaluación de impacto para cada evaluación, porque hasta la fecha no contamos con una evaluación de impacto. A la fecha han iniciado dos evaluaciones de

			<p>quedado una recomendación pendiente que requiere de recursos adicionales para poder hacer este estudio y esto va a permitir mejorar los servicios que se brindan a través de este programa presupuestal</p>	<p>que tiene el diseño del PP080.</p>		<p>sus objetivos. Igualmente, el INEI, como lo mencioné antes, da cuenta de estas evaluaciones y también sus indicadores en todo caso, están mostrando que efectivamente hay una reducción en general en las metas que nos hemos planteado. En general yo diría que hay una opinión muy positiva, obviamente hay muchas cosas que mejorar. Son las recomendaciones que ellos nos hacen llegar. Igualmente, tengo entendido que hay un estudio, no del año pasado pero este estudio reconoce la estrategia de poner SEM en un distrito, porque ha demostrado que</p>	<p>reflejo son los medios de comunicación que han incidido en alguna forma de detectar los casos de violencia familiar. Han empezado a tomar referencia a cuántos feminicidios ha habido y se ha implementado este programa presupuestal. Ahí un criterio más personal, es buscar la tendencia social, más que el ámbito de la promoción y prevención de la violencia. Tenemos esos dos aspectos de análisis, el análisis interno, que a partir de un monitoreo de una de las unidades internas que se tiene, que le han hecho seguimiento a</p>	<p>que responda a cada a objetivo, entonces, de acuerdo a esas conclusiones o recomendaciones es que esta evaluación se ha ido mejorando en este programa presupuestal, por ejemplo, en el año 2012 dijeron que no contaba con un sistema de seguimiento y evaluación, por lo cual cada año se hacen seguimiento a los indicadores del PP080. En esa misma línea se han ido haciendo algunos diseños de evaluación de algunas de las intervenciones que están en el marco de PP080 y en camino tenemos las evaluaciones</p>	<p>impacto a dos intervenciones, la primera, de intervención a los varones y la otra de capacitación y sensibilización, ambas empezaron su proceso de evaluación de impacto en el 2019, iba a culminar a mitad del 2019, pero por tema de la pandemia se tuvo que suspender y se va a retomar de nuevo esta intervención que la están haciendo a través de una cooperación internacional, porque no nos dieron los recursos para hacerlo. Y solo es para estas dos intervenciones. Todo el PP sí debería pasar por la evaluación de impacto. Esto sería de suma importancia porque ahí nos podría decir si está dando resultados directo a la población.</p>	
--	--	--	--	---------------------------------------	--	---	--	---	--	--

						la presencia de un SEM trae como consecuencia que la gente trae una especie de elemento disuasivo frente a la violencia que está tan enraizada en nuestro comportamiento.	cada uno de los distintos servicios. Y un análisis externo que muchas veces está conllevado a lo que dicen los medios de comunicación únicamente.	de impacto que están dirigido a lo que es de prevención lo que es la intervención ICLLOS Y HTI. En esa línea, pienso que a la primera evaluación que se dio en ese entonces, ahora ha habido bastante trabajo.		
--	--	--	--	--	--	---	---	--	--	--

Categoría Evaluaciones por parte de tercero

Sub Categoría Evaluación de Impacto

Objetivo Analizar los resultados que se han obtenido a través de la evaluación de terceros del PP 0080 en el año 2019

Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9		I
6. ¿Cuál es el resultado de la evaluación de impacto del PP 0080?	No, no se ha hecho una evaluación de impacto a nivel de programa presupuestal, pero tenemos evaluaciones de impacto que están en proceso, algunas de dos intercesiones	Tampoco se ha tenido una evaluación de impacto durante todo el programa presupuestal 080. Actualmente sí se está elaborando una evaluación de impacto entre IPA y	Como programa presupuestal no hay una evaluación de impacto, si se tiene dos evaluaciones de dos actividades del producto de prevención, que es la	Es de suma importancia que el programa presupuestal tenga una evaluación de impacto, para ver si el programa presupuestal incide sobre este problema público identificado. Si es que realmente el diseño de	Mientras estuve no hubo ninguna evaluación de impacto.	El PP 008 Lucha contra la violencia familiar, hasta la fecha no cuenta con una evaluación de impacto	Tengo las referencias del mismo año, que han cumplido las metas físicas. Ahora, el impacto, como es un tema social debe, generalmente de 2 a 3 años.	No, lamentablemente no ha pasado por una evaluación de impacto el PP080, lo cual debería. Pero no hay resultados de evaluación de impacto. Por lo tanto no podemos saber en sí, cuánto porcentaje o	Desde su implementación en el año 2012, el PP 0080 no cuenta con una evaluación de impacto.		

	<p>es ya que todavía vamos a conocer de acá a uno o dos años los resultados. Una es Capacitación y sensibilización a la comunidad, que es un trabajo con lideresas. Se está trabajando una evaluación de impacto. Y otro es el trabajo de hombres por la igualdad, levantamiento de las líneas de base todavía falta, la línea final para ver si da resultado o no. Proceso de evaluación</p>	<p>el programa, respecto solo de dos intervenciones que son hombres por la igualdad y de ICLLOS, pero recién el resultado será dado supongo que en el año 2021 o 2022, debido a la pandemia. Creo que deberíamos impulsar más bien, tener evaluación es de impacto sobre programas presupuestales para poder demostrar nuestro desempeño o como programa. Y que sí</p>	<p>evaluación de IPYOS Y Hombres por igualdad, los cuales están en proceso. Se hizo una línea de base y ya iban a realizarse la evaluación de impacto, pero por el tema del covid se vio postergado hasta poder salir nuevamente a campo para concluir con el estudio.</p>	<p>PP080 contribuye al logro del resultado final. Es de suma importancia que se realicen este tipo de evaluaciones porque es la única forma de saber si es que las actividades planteadas en el PP realmente generan el cambio que se busca o quiere.</p>				<p>qué número es las intervenciones del programa PP080 tienen algún efecto en toda esa medición. En todo lo que han ido dando, nosotros no podríamos decir "esto es lo que el programa ha contribuido". Sabemos que con los resultados de la ENARES estamos contribuyendo en algo, pero no podemos decir que es una atribución directa de las intervenciones.</p>		
--	---	--	--	---	--	--	--	---	--	--

	encaminado.	estamos cumpliendo con los objetivos programados, hacer una línea de base y empezar a medirnos.									
--	-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Categoría Evaluaciones por parte de tercero

Sub Categoría Evaluación de Impacto

Objetivo Analizar los resultados que se han obtenido a través de la evaluación de terceros del PP 0080 en el año 2019

Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9
7.- ¿Cuál es el resultado de la evaluación de impacto del PP 0080? ¿Desde su percepción cree usted que el PP 0080 tiene impactos positivos?	Desde mi percepción, el nivel de cobertura a nivel nacional, lo que se viene haciendo en el trabajo, obviamente frente a la violencia, sí el programa presupuestal está haciendo un trabajo arduo, más que todo en el tema que es atención a	Pues si no ha habido, Bueno hemos abordado la problemática de la violencia, hemos impulsado iniciativas de evaluación de impacto para generar evidencia. La idea de una evaluación de impacto es generar evidencia rigurosa que pueda	Efectivamente, la existencia de este programa y los servicios que se han implementado a través de éste ha hecho que la población pueda sentir que hay una institución que pueda velar por su seguridad, por brindarle apoyo en	Acorde a la ejecución física se ha llegado a un 99% en el producto de atención, luego tenemos un 89% de fines comunes. Un 94% veo que ha tenido en el producto. Sí considero que muestran resultados positivos sobre el problema público identificado por este programa presupuestal, que es	Sí, porque todas las actividades están relacionadas a lograr el resultado esperado en los indicadores. Todos están vinculados en el Usuario, en mejorarle la vida, en cambiarle la vida. Por supuesto, que la población y el trabajo es enorme pero sí lo ha tenido.	Yo creo que sí, definitivamente, por un lado las estrategias de INEI nos están diciendo que efectivamente hay una reducción, si miramos las estadísticas de años anteriores, evidentemente no podremos decir que es el resultado directo de nuestra intervención, pero sí el hecho de cada vez más fortalecer las relaciones inter institucionales, fortalecer las relaciones que	Tiene impactos positivos sobre todo con la modalidad en servicios en comisarias y las estrategias rurales. Por lo menos en la estrategia rural, que es una intervención bien fuerte porque ahí es un trabajo directamente con las comunidades, sean campesinas o nativas. El impacto social es un impacto	Mi percepción es que, si ha tenido un impacto positivo, pero no te podría decir a ciencia y cierta cuánto fue, pero de hecho que sí, porque según la ENARES como también ya lo mencioné de los 6 indicadores que son medidos para medir la prevalencia, 5 están teniendo un efecto positivo, es decir están produciendo	Yo creo que sí tiene impactos positivos, de ha podido brindar la atención requerida. Lo que está un poco débil es el tema preventivo, porque ese es un medio que nos va a poder permitir registrar nuevos casos de violencia, recordemos que el tema de atención es cuando ya la víctima ya está en un proceso de violencia, pero si trabajáramos en temas preventivos nos permitiría saber un poco la realidad de cada familia, poder identificar y rescatarla antes de

	<p>las mujeres que sufren violencia y también un trabajo comunitario o para las personas en general, para capacitarlas y para que ellas puedan también cambiar el pensamiento, pero todavía es limitado por el tema de la cobertura. Incluso en el 2019 nos ampliaron los distritos con el marco de impacto, pero también sigue siendo limitado, frente a los 1800 distritos aproximadamente,</p>	<p>demostrar su efectividad en el tiempo. Y con esto las reuniones, sustentarse e indicarlas por qué nos deben de seguir apoyando con este pp.</p>	<p>estos temas de violencia, ya sea contra la mujer, sea adulto o niño. De todas maneras, si bien ha sido positivo este programa presupuestal, los resultados, con el transcurso del tiempo y la emisión de la nueva ley 30364, ya esté programada y requiera un rediseño que pueda incluir los otros tipos de violencia que antes no estaban considerados.</p>	<p>violencia familiar.</p>		<p>tenemos con el Sistema de justicia, la relación que se tiene con el ministerio de educación, con el ministerio de salud, definitivamente son antes que están bastante vinculados a asuntos de la prevención de la violencia, creo que sí estaríamos hablando de impactos positivos, entonces, el asunto de la medición de la tolerancia, la medición que ha hecho el INEI con respecto a la tolerancia frente a la violencia creo que es un indicador fundamental.</p>	<p>a largo plazo pero que está teniendo buenos frutos en estas comunidades campesinas o nativas. Y en el caso de los servicios se evidencia a través de las atenciones, en comisarías es donde se evidencia más la participación y ahí se está haciendo un seguimiento para que no solo se quede en un ámbito policial sino también en el ámbito fiscal y posteriormente al ámbito judicial. Entonces, ese es un impacto que se puede apreciar. La debilidad, de repente, es que no se ha hecho mucha difusión del mismo. El impacto se ve desde el ámbito de las</p>	<p>un 1, 2 hasta 5% respecto al año 2015. También precisar que la ENARES se ha medido cada tres años y la última ha sido después de 4 años. Y también deberían decir que es una limitación de la ENARES porque es una encuesta a nivel nacional. Quizá si bajara a nivel regional o distrital, ahí podríamos ver algo más directo de las intervenciones que brinda el programa.</p>	<p>que haya pasado todo. Lo positivo es que podemos brindar más atención, pero sí la atención se va elevando porque los casos siguen incrementando también.</p>	
--	---	--	---	----------------------------	--	---	---	---	---	--

	<p>entonces es complicado que se pueda tener un resultado visible para la población el tema de violencia. Lo que sí se ve es que el programa obviamente ha hecho los esfuerzos por tener un programa presupuestal con actividades sostenidas incluso que esté buscando evaluación con impacto. Y otra limitación fuerte es el PP0080 es un programa institucional sectorial bastante</p>							<p>cifras, pero más allá del impacto en el resto de las comunidades, todavía está un poco bajo.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

	importante para lograr cambios con otras instituciones . eso es lo que no se va a poder ver resultados en la población en corto tiempo.										
Categoría Incentivos a la mejora de la gestión municipal											
Sub Categoría Logros de metas											
Objetivo Analizar si el PP0080 cuenta con la política de Incentivos para la mejora gestión municipal											
Pregunta	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9		
8.- ¿El PP 0080 debe de tener una política de incentivos para el cumplimiento de las metas Gestión Municipal?	Sí, sería como una estrategia, que el gobierno local pueda implementar una intervención, sea su esfuerzo del programa de participar, pero todavía hemos tenido limitaciones. recuerdo que se	Sería una Buena estrategia, no se tiene en la actualidad, pero sería una Buena estrategia quizá para tener involucrados a los gobiernos locales y tener un mayor alcance a nivel nacional. Quizá podríamos segmentar	Sí, sería interesante , y se estuvo mirando proponer una meta como incentivo. El inconveniente era que a nivel de servicio de atención era muy costoso porque tendría que ser la implementación de alguno de	Yo creo que no, porque la naturaleza de la gestión de incentivo es para que los gobiernos subnacionales en su jurisdicción generen cambios y no estén por su propia iniciativa, no esperar que el gobierno nacional a que te coloque una meta para que los gobiernos subnacionales la cumplan.	Yo creo que sí, porque las municipalidades tienen una relación directa con los usuarios de las diferentes localidades, yo creo que sería importante que se den incentivos. Primero las municipalidades que conozcan el programa presupuestal y los incorporen en sus documentos de gestión, en	Yo creo que sí, definitivamente, porque hay tareas compartidas frente a la atención y a la prevención de la violencia familiar. Hay tareas compartidas entre el gobierno central y los gobiernos municipales y regionales. Se hicieron unas propuestas respecto a los hogares de refugio temporal, de ver	Sí, y te lo pongo en comparación con otros programas presupuestales que tienen ministerio, protección a los niños y adolescentes, por ejemplo, este programa presupuestal dentro de sus metas de crecimiento está el programa de incentivo municipal, esta promoción debería	De hecho, que sí, y eso ayudaría bastante y eso promovería también a la mejora de servicios que brinda el programa en el marco del PP080. Y de hecho que sí debería tener una política de incentivos. Yo lo veo conveniente eso, pero no sé si es que eso se dé.	Yo creo que sí, lo que pasa es que ahí también es el tema de cómo lo han manejado institucionalmente el PP80 la entidad le ha faltado más promoción, porque de alguna forma estos incentivos municipales que promueve, obligan a estas entidades a participar en actividades de prevención y atención reciben un incentivo, pero esto no ha sido, desde mi percepción, no ha sido bien promovido por el		

	<p>había planteado que sean intervenciones que estén articuladas con los gobiernos locales, pero todavía estamos en proceso, no teníamos acciones articuladas todavía, como que validadas, para poder transferirse al gobierno local. Yo creo que sería como una oportunidad, pero todavía no se ha podido identificar qué meta podríamos incorporar en el programa de incentivos.</p>	<p>qué actividad de todo el pp80 y darle la pauta complete para que el gobierno local la pueda hacer suya, porque de lo contrario tendríamos un HRT mal organizado y también ver cómo va a ser esta competencia para lograr el incentivo porque no todos los gobiernos locales están en la misma situación también. Entonces sí sería algo Bueno, pero habría que evaluarse</p>	<p>los servicios como es un HRT un SAO, lo cual no podría ser financiado por un gobierno local o en todo caso, en los temas preventivos el inconveniente era la temporalidad de estas intervenciones que pasaban el año presupuestal y estos incentivos municipales son de manera anual, por ese lado no se ha podido proponer una meta para el plan de incentivo.</p>	<p>Por decir, si yo establezco en el sector de repente una meta con cargo al plan de incentivo tendría que estar esta meta, bien diseñada y que sea sostenible en todo el horizonte que me tire la norma, pero el detalle va a estar en que no le voy a exigir algo que de por sí debería hacer el gobierno subnacional. Yo creo que se tendría que ver mucho la naturaleza que presta el programa o al sector, para saber si es que la meta a diseñar, por el sector, va a tener una sostenibilidad en todo el horizonte que se requiere.</p>	<p>sus planes de cada municipalidad. Así se estaría contribuyendo al proceso.</p>	<p>la posibilidad de que los gobiernos subnacionales, en cumplimiento de sus funciones y justamente les corresponde, el ir generando estos espacios de protección para las mujeres, llamado hogares de refugios temporales. De repente podrían generar una estrategia para que esta política de incentivo de gestión municipal pueda ser tomada en consideración para el Desarrollo de iniciativas con respecto a hogares de refugio temporal. Esto es una propuesta que se está trabajando, no es muy fácil, sobre todo por los costos que implica un diseño que</p>	<p>también implementarse para el caso de la lucha contra la violencia familiar y sexual (PP080). Ahí se podría reforzar un poco más la participación del programa y más aún la intervención del programa presupuestal. Esa es una tarea que todavía estaría pendiente por realizar y proponer por el ministro de economía para que se promueva. Porque, a modo, también comparativo, este programa incentivo de defensoría de y niños y adolescentes, de lo que habían inicialmente alrededor de 200 a nivel nacional,</p>		<p>lado de la institución para ver realmente el impacto. Porque podemos conseguir otro aliado dentro de esta gama de aliados estratégicos que tendría la institución para poder seguir erradicando la violencia. Podría ser bueno, pero siento que la institución no le da aún ese valor, no hacemos todavía una alianza para promoverlo mejor. No sé si cuando se haga una matriz de compromiso, cuando salgan los resultados podríamos decir como una alternativa de vía para mejora, porque está ahí pero no hay una alianza estrategia entre ambas instituciones y ya debería monitorearse que se cumpla. Pero no sé cuál de las partes debe dar el primer paso, yo creo que sería la institución que es</p>	
--	--	---	--	--	---	---	--	--	--	--

	<p>Para que sea posible se debería tener en cuenta la parte preventiva, el gobierno local podría implementar, dar las pautas. Yo creo que ahí sería más un compromiso del gobierno y el tiempo, creo que ahí no más vino el programa presupuestal orientado a resultados y que ya obviamente ha absorbido el tiempo. Yo creo que aún no le podría identificar cuál podría ser el detalle y dedicarse a eso y</p>	<p>por completo.</p>		<p>También es importante que ésta meta sea sostenible, porque muchas se caen en el proceso. Son varios factores que se tendrían que analizar desde el programa como responsable en la ejecución del programa presupuestal.</p>		<p>ahorita tenemos, pero adicionalmente, fundamentalmente, creo que sí se puede ir trabajando un diseño para que se pueda compartir las actividades de promoción y prevención. En este año, justamente, se ha estado mirando una estrategia para poder aprovechar justamente esta política de incentivos para el cumplimiento de las metas en gestión municipal en el asunto de estrategias de la prevención de violencia, con la experiencia de líderes de la comunidad que tenemos en un programa de la estrategia con líderes de la comunidad para la prevención de la violencia.</p>	<p>ahora ya llegan casi a los 600. Ha habido un incremento y estamos hablando de más de 1900 municipalidades a nivel nacional. Es algo que se tiene que reforzar y bueno, que a la larga los mismos gobiernos locales tienen que asumir esta participación de lucha contra la violencia o hacer algo propio.</p>		<p>responsable del PP080.</p>	
--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	-------------------------------	--

	<p>hacer una propuesta. Creo que el equipo de planeamiento ha sido limitado para que alguien se dedique enteramente al programa de incentivos y poder generar una meta.</p>					<p>Dado que ya hemos ido viendo la estrategia de ir promoviendo los hogares de refugio temporal, se hace un poquito más complicado por los montos que representa hacer proyectos de esta naturaleza si creemos que si hay más posibilidades de hacerlo por el lado de la tarea que tienen las municipalidades en torno a la prevención de la violencia, entonces que por ahí se están planteando algunas ideas con respecto a justamente trabajar con los líderes de la población, que son aquellos que están vinculados a los programas de Desarrollo sociales. Creo que por ahí debe iniciarse</p>					
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>ese proceso y si hay la posibilidad de ir desarrollando todo esto, hay estrategias que puedan permitirnos aprovechar ello, lo único es que sí hay que cumplir los requisitos, ya que el asunto de la política de incentivos está normado, por lo tanto tendríamos que acondicionar en todo caso estos requerimientos.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0671-2021-UCV-LN-EPG-F05L01/J-INT

Los Olivos, 13 de enero de 2021

VISTO:

El expediente presentado por **Agama Fernandez Laura Esther** solicitando autorización para sustentar su Tesis titulada: **Análisis del Programa Presupuestal 0080: “Lucha contra la Violencia Familiar”, con Enfoque de Presupuesto por Resultados, 2019;** y

CONSIDERANDO:

Que el(la) bachiller **Agama Fernandez Laura Esther**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su Tesis y poder optar el Grado de Maestra en Gestión Pública;

Que, el proceso para optar el Grado de Maestra está normado en los artículos del 22° al 32° del Reglamento para la Elaboración y Sustentación de Tesis de la Escuela de Posgrado;

Que, en su artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo que a la letra dice: *“Para efectos de la sustentación de Tesis para Grado de Maestro o Doctor se designará un jurado de tres miembros, nombrados por la Escuela de Posgrado o el Director Académico de la Filial en coordinación con el Jefe de la Unidad de Posgrado; uno de los miembros del jurado necesariamente deberá pertenecer al área relacionada con el tema de la Tesis”;*

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR, la sustentación de la Tesis titulada: **Análisis del Programa Presupuestal 0080: “Lucha contra la Violencia Familiar”, con Enfoque de Presupuesto por Resultados, 2019** presentado por **Agama Fernandez Laura Esther**.

Art. 2°.- DESIGNAR, como miembros jurados para la sustentación de la Tesis a los docentes:

Presidente	: Dr. Jesus Emilio Agustin Padilla Caballero
Secretario	: Mg. Gilmer Segundo Nerulck Iglesias Martinez
Vocal (Asesor de la Tesis)	: Dr. Alejandro Menacho Rivera

Art. 3°.- SEÑALAR, como lugar, día y hora de sustentación, los siguientes:

Lugar	: Posgrado
Día	: 22 de enero de 2021
Hora	: 2:45 p.m.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte

